ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMPRA VENTA

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y la "Guía para la elaboración de estudios de sector" de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se establece el análisis del sector desde el punto de vista técnico, económico y jurídico:

Los comités Jurídico, Económico y Técnico estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de mínima Cuantía, que tendrá por objeto **CONTRATAR LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES BOVINOS DEL CENTRO AGRO INDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE, REGIONAL CASANARE**, permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis que engloba las acciones realizadas en el sector.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Conforme al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Código Clasificador de Bienes y Servicios "UNSPSC" a contratar es el siguiente:

ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	10121500	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Comida de animales	Pienso para ganado	--
2	50161500	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	---
3	50171500	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Hierbas y especias y extractos	--

La descripción del bien será la establecida en los estudios previos y la invitación publica:

Nota: La presente clasificación es informativa más no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: "(…) No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la respectiva entidad", Subrayado fuera de texto.

Se aclara que para la contratación de mínima cuantía la clasificación del proponente en los códigos mencionados anteriormente **no son un requisito habilitante** sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

1. ASPECTOS GENERALES:

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082

de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 que dice: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del Proceso.

1.1 Agentes que componen el sector

Están encargadas de promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, es decir cumplen con las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales en su jurisdicción.

Entidades sector Comercio, Industria y Turismo
Entidades del sector

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

Instituto Nacional de Metrología – INM:

Unidad Administrativa Especial de carácter técnico, científico y de investigación, creada mediante Decreto 4175 de 2011, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y presupuestal, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Artesanías de Colombia S.A.
Empresa de economía mixta, que contribuye al progreso del sector artesanal, mediante el mejoramiento tecnológico, la investigación, el desarrollo de productos y la capacitación del recurso humano, impulsando la comercialización de artesanías colombianas.

Bancoldex S.A.

Inició operaciones en 1992, siendo el Gobierno Nacional su mayor accionista. Opera en Colombia como un Banco de Redescuento, que ofrece productos y servicios financieros a las empresas que forman parte de la cadena exportadora de bienes y servicios colombianos. En el exterior suministra, por conducto de bancos previamente calificados, financiación para el importador de bienes y servicios colombianos y sirve de instrumento financiero del estado colombiano para respaldar el Plan Estratégico Exportador

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Creado mediante ley 1151 de 2007, Artículo 71, mediante el cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010.

Fiducoldex

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior, S.A. Sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta del orden nacional, adscrita al Ministerio de Comercio Exterior, hoy Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y filial del Banco de Comercio Exterior BANCOLDEX; constituida mediante escritura pública número 1.497 de octubre 31 de 1.992, otorgada en la Notaría Cuarta de Cartagena (Bolívar), autorizada para funcionar mediante resolución número 4.535 de noviembre 3 de 1.992 expedida por la Superintendencia Bancaria.

Fondo Nacional de Garantías S.A.

Es una entidad de economía mixta, que ha evolucionado para contribuir con el desarrollo sostenible del país otorgando garantías que permitan a la mipyme (personas naturales o jurídicas) de todos los sectores económicos (excepto del sector agropecuario), el acceso al crédito ante los intermediarios financieros, para proyectos viables y que requieran financiación y no cuenten con garantías suficientes.

Junta Central de Contadores

Creada mediante ley 1151 de 2007, Artículo 71, mediante el cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010

Proexport Colombia

Entidad encargada de la promoción comercial de las exportaciones no tradicionales colombianas. Brinda apoyo y asesoría integral a los empresarios nacionales, en sus actividades de mercadeo internacional, mediante servicios dirigidos a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia exportadora, buscando la generación, desarrollo y cierre de oportunidades de negocios.

Superintendencia de Sociedades

Organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la Ley en relación con otras personas jurídicas o naturales.

PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Para contribuir con la productiva del sector pecuario, el Ica controla la producción, comercialización y uso de los alimentos, aditivos y sales mineralizadas, utilizados en la alimentación animal.

Estas acciones buscan que los productores colombianos cuenten con alimentos para animales de buena calidad, los cuales al ser usados correctamente prevengan problemas zoosanitarios en las especies animales y garanticen la inocuidad del producto final.

Para garantizar la calidad de los productos el Ica registra y controla las plantas productoras y los productores por contrato de alimentos y sales mineralizadas para animales, así como aquellos que producen alimentos para autoconsumo y harinas de origen animal.

Además registra y hace seguimiento a los laboratorios de control de calidad de los alimentos y a los importadores de materias primas para la elaboración de los mismos. De manera permanente controla la comercialización de productos nacionales e importados.

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMPRA VENTA

Algunos elementos:





La oferta tecnológica presenta las recomendaciones de suplementación estratégica para bovinos de cría, ceba y doble propósito de la Orinoquia colombiana, mediante el suministro de una dieta balanceada con ensilajes y subproductos de la agroindustria para mejorar la producción de carne y leche. La tecnología enfatiza en el suministro de una dieta balanceada en proteína, energía y minerales para bovinos en pastoreo en diferentes fases de producción y épocas del año. La suplementación estratégica se basa en el análisis de la calidad nutricional de los alimentos, la estimación de los requerimientos nutricionales de los bovinos, el conocimiento de las condiciones climáticas de la zona de implementación, el suministro de cantidades recomendadas y el uso de un programa de balanceo de raciones.

La suplementación estratégica se utiliza para corregir una deficiencia nutricional en la dieta base del bovino en pastoreo. En la Orinoquia, la calidad nutricional de los pastos, la degradación de las praderas y las condiciones climáticas extremas hacen que los pastos no llenen la cantidad de nutrientes que los bovinos necesitan para ganar peso, producir leche y reproducirse. Una dieta balanceada con ensilajes y subproductos de la agroindustria incrementa la producción de carne y leche, mejora la eficiencia de utilización del alimento y disminuye las pérdidas de nutrientes al ambiente.

Para la suplementación estratégica, es necesario conocer en los alimentos que se van a utilizar tres aspectos importantes: la disponibilidad en el mercado, el costo por kilogramo —incluyendo el transporte hasta la finca— y la composición nutricional del suplemento proteico, energético o mineral.

A continuación, se describe la estrategia que se utiliza para la suplementación, definiendo el suplemento que obtiene (mezcla), su disponibilidad en el año y lo que puede esperar a nivel nutricional.

La disponibilidad de un alimento depende de la época del año y de la región. En los Llanos Orientales, se encuentran regularmente subproductos de cereales, de la palma de aceite y ensilajes a buen precio, pero otros como las tortas de oleaginosas o granos de destilería se traen de otras regiones a mayor costo.

La composición nutricional se evalúa tomando muestras representativas de forrajes de pastoreo, ensilajes y subproductos de la agroindustria que luego se envían al laboratorio. Los análisis mínimos requeridos son: materia seca, proteína cruda, fibras en detergente neutro y ácido, extracto etéreo y cenizas. Se tiene la opción de solicitar análisis de minerales.

Luego de obtener el análisis de la composición nutricional de cada alimento, se procede a la formulación del suplemento alimenticio, con la dieta a base de pasto, ensilajes y subproductos de la agroindustria.

Para el balance de la ración, y en especial del suplemento, se pueden utilizar diversos software y servicios de la corporación; uno de estos es Alimento, que cuenta con la base

de información de calidad y composición nutricional de recursos forrajeros en Colombia (ver: https://alimentro.agrosavia.co/Home/Index?ReturnUrl=%2f).

Los pastos más comunes son del género Brachiaria, y los ensilajes que más utilizan son de maíz y sorgo forrajero. Los subproductos energéticos disponibles son las harinas de arroz y maíz, las tortas de palmiste alta y baja en grasa, el glicerol y la melaza, y los subproductos proteicos, las tortas de soya y algodón, y los granos secos de destilería. Como fuente mineral se utilizan premezclas o sales mineralizadas.

Para el suministro de los suplementos, se deben tener en cuenta cuatro factores: el tipo de animal por suplementar (vaca, bovino de levante, bovino de ceba), el estado fisiológico (preparto, posparto, vaca seca, crecimiento), el volumen de producción de leche (baja producción, < 5 kg/vaca d; media 5,1 a 8,0 kg/vaca/d y alta > 8,1 kg/vaca/d), y la condición corporal (escala 1 a 5 en doble propósito y de 1 a 9 en ganado de carne).

Un aspecto de gran importancia para el éxito de la suplementación es la calidad y cantidad de forraje disponible en la pradera, la cual se debe manejar preferiblemente mediante pastoreo rotacional con periodos de ocupación y descanso definidos. Los ensilajes de maíz y sorgo forrajero deben ser de buena calidad, es decir, una materia seca entre 25 % y 30 %, y proteína cruda entre 7 % y 8 %. Las cantidades de ensilaje que se suministran por animal al día están entre 5 y 10 kg. En general, la calidad de las praderas en la región es mejor en las épocas de transición (abril-mayo y noviembre-diciembre) y el suplemento se debe utilizar estratégicamente en las épocas de menor calidad y disponibilidad de forraje en las pasturas (junio-julio) o en la época seca (enero-marzo).

En vacas de doble propósito o vacas de carne, las demandas son mayores en el primer tercio de la lactancia, momento en el que se obtiene el pico de producción de leche y se recupera la actividad reproductiva. Por esta razón, en esta época es importante la suplementación para maximizar la producción de leche y disminuir los días abiertos. La cantidad de suplemento depende del nivel de producción y de la condición corporal, pero vacas con producciones hasta de 6 kg/vaca/d, pueden recibir hasta un kilogramo de suplemento (del 16 % al 18% de proteína cruda) por día a la hora del ordeño y por encima de esta producción de 1,5 a 2 kg/animal/d. Para bovinos de ceba, se recomienda la suplementación energética en los dos últimos meses de la ceba para mejorar el grado de finalización (grasa de cobertura) de los bovinos para sacrificio. Las cantidades recomendadas por día son de 1 kg/animal.

La proteína es el nutriente más limitante y de mayor costo en un suplemento. La decisión de comprar o no un suplemento se basa en el costo del nutriente (por ejemplo, proteína) por kilogramo de suplemento y no en el costo total del suplemento por tonelada. Los suplementos proteicos (> 30 % de proteína cruda, por ejemplo, torta de soya, torta de algodón, etcétera c.) se deben suministrar solos o en mezclas en cantidades de 0,1 a 0,3 % del peso vivo por día. Este tipo de suplementos incrementa el consumo de forraje; por lo tanto, se deben tener pasturas que aporten buena disponibilidad de forraje. La primera prioridad en los programas de suplementación es la corrección de las deficiencias de proteína en la dieta. Los suplementos altos en energía (harina de maíz, harina de arroz, torta de palmiste alta en grasa, etcétera) tienden a reducir el consumo y la digestibilidad del forraje. Las cantidades recomendadas son entre 0,7 % y 1 % del peso vivo por día.

La preparación de las mezclas de subproductos de la agroindustria se debe realizar en baches de suplementos para 10 -15 días, dependiendo del área y las condiciones de almacenamiento (humedad y temperatura) y de la cantidad utilizada por día (número de animales por suplementar). En general, para vacas en producción de leche se recomienda el suministro diario del suplemento a la hora del ordeño, mientras que para animales de

levante o ceba o vacas de cría se puede reducir la frecuencia de suplementación a cinco veces por semana, lo cual disminuye los costos de suplementación, sin diferencias en las respuestas de crecimiento o condición corporal.

Beneficios:
Las recomendaciones de la oferta tecnológica de suplementación estratégica para bovinos de carne y doble propósito en pastoreo con subproductos de la agroindustria (harinas, tortas, salvado, melaza, etcétera) y forrajes (ensilajes de maíz y/o sorgo) son un suplemento balanceado, de acuerdo con los requerimientos nutricionales de los animales; asimismo, es importante para los productores porque al implementarla, en comparación con el manejo tradicional sin suplementación, permite obtener los siguientes beneficios:

- En vacas del sistema de doble propósito, aumenta la producción diaria de leche un 10 %.
- En bovinos de levante y ceba, incrementa la ganancia diaria de peso vivo y disminuye la edad al sacrificio un 15 %.
- En vacas de cría, reduce los días abiertos un 21,7 % y aumenta el peso de los terneros un 23 %.
- En sistemas de doble propósito reduce el costo de la ración por el total de la leche producida un 15 %.
- En las fincas, se hace un uso más eficiente del alimento, lo que disminuye las pérdidas de nutrientes al ambiente.
- Es una recomendación de aplicación en finca, acorde a la disponibilidad de recursos en el predio y la época del año, compuesta por una mezcla de forrajes y subproductos de agroindustria, lo cual contribuye a un efectivo reciclaje de nutrientes.

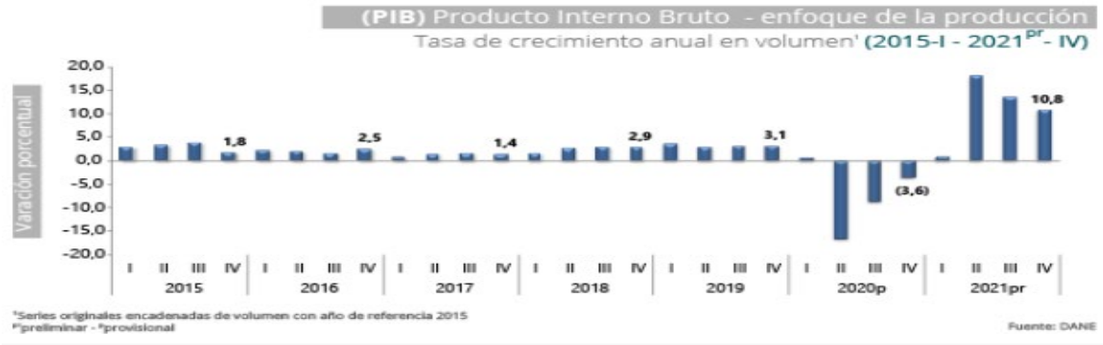
FUENTE: https://www.agrosavia.co/productos-y-servicios/oferta-tecnol%C3%B3gica/0684-suplementaci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica-en-bovinos-de-la-orinoquia

1.1.2 ANÁLISIS PRODUCTO INTERNO BRUTO:

El PIB (Producto Interno Bruto) de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresa nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.

El PIB al tipo de cambio de paridad del poder adquisitivo (PPA) de una nación es la suma de valor de todos los bienes y servicios producidos en el país valuados a los precios que prevalecen en los Estados Unidos. Esta es la medida que la mayoría de los economistas prefieren emplear cuando estudian el bienestar per cápita y cuando comparan las condiciones de vida o el uso de los recursos en varios países. La medida es difícil de calcular, ya que un valor en dólares americanos tiene que ser asignado a todos los bienes y servicios en el país, independientemente de si estos bienes y servicios tienen un equivalente directo en los Estados Unidos.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8%



1.1.3 COMPORTAMIENTO PIB IV TRIMESTRE 2021.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.

1.1.4 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021pr respecto al año 2020p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021pr / 2020p	2021pr- IV / 2020p-IV	2021pr - IV / 2021pr - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1.4 VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.4.1 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2021pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,9%.
- Cultivo permanente de café decrece 4,8%.
- Ganadería crece 4,0%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 10,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 0,01%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza,

silvicultura y pesca crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,9%.
- Cultivo permanente de café decrece 11,6%.
- Ganadería crece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 9,6%.
- Pesca y acuicultura crece 38,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,9%, explicado por:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 4,9%.
- Ganadería decrece 0,5%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura crece 32,7%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021pr / 2020p	2021pr- IV / 2020p-IV	2021pr - IV / 2021pr - III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,9	1,9	1,5
Cultivo permanente de café	-4,8	-11,6	-4,9
Ganadería	4,0	0,4	-0,5
Silvicultura y extracción de madera	-10,8	9,6	-3,8
Pesca y acuicultura	-0,01	38,3	32,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**2,4**	**1,4**	**0,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1.4.2. Industrias manufactureras.

Para el año 2021pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 16,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 7,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 40,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de

papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 15,2%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 15,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 20,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece
- 26,1%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 11,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 8,9%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 23,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 20,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 10,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 9,2%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 16,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,0%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,4%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto
- muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,03%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 4,6%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021pr / 2020p	2021pr- IV / 2020p-IV	2021pr - IV / 2021pr - III
Elaboración de productos alimenticios[2]	7,7	8,9	1,4
Fabricación de productos textiles[3]	40,5	23,5	4,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	15,2	20,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	15,6	10,0	2,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	20,7	9,2	0,03
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	26,1	16,8	4,6
Industrias manufactureras	**16,4**	**11,7**	**2,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1.4.3. Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 21,2%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 10,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 17,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 59,7%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 21,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 24,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 52,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 4,6%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,6%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,8%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 11,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021pr / 2020p	2021pr- IV / 2020p-IV	2021pr - IV / 2021pr - III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,9	8,5	1,6
Transporte y almacenamiento	17,3	24,2	4,8
Alojamiento y servicios de comida	59,7	52,4	11,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**21,2**	**21,2**	**4,6**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

1.4.4. Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Para el año 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 8,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,5%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 9,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,4%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021pr / 2020p	2021pr- IV / 2020p-IV	2021pr - IV / 2021pr - III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,7	9,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,5	10,4	2,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**9,7**	**10,1**	**-0,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1.4.5. Administración pública y defensa

Para el año 2021pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,4%.
- Educación crece 3,8%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 15,1%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,0%.
- Educación crece 5,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,0%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 0,9%.
- Educación crece 2,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,1%.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2021pr

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021pr / 2020p	2021pr- IV / 2020p-IV	2021pr - IV / 2021pr - III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,4	6,0	0,9
Educación	3,8	5,9	2,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	15,1	8,1	1,1
Administración pública y defensa[1]	**6,9**	**6,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Fuente:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_producion_y_gasto.pdf

Otros aspectos económicos
La economía colombiana tocó piso en abril del 2020, para ese momento el decrecimiento fue del 20.6%.



Fuente imagen: shutterstock

La crisis del gran aislamiento, como ha sido llamada por el Fondo Monetario Internacional la actual situación por la que atraviesa el planeta, a causa de la pandemia del Covid-19, ha dejado profundos decrecimientos en las economías mundiales.

A pesar de que, en los últimos 60 años, la humanidad ha atravesado por diferentes crisis económicas y financieras, solo en dos oportunidades el PIB mundial se ha visto seriamente golpeado. La primera vez en 2008, debido al llamado crash financiero hipotecario originado en Estados Unidos; y actualmente por cuenta de la pandemia, que dejaría a la economía global con un decrecimiento de entre el 3% y el 5%, un efecto entre dos a tres veces superior al experimentado hace 12 años (Ejemplo de Planes que Tuvieron Éxito para Sacar a Países de Crisis Económicas, Caso Corea del Sur (Video y Podcast)).

Al contrastar la misma situación en Colombia, se evidencia que incluso en el 2008 (Desregulación = Crisis Financiera. Lo Ocurrido en 2008) no hubo decrecimiento económico, y el último registro que se tiene de una caída considerable es de 1998, producto de la crisis hipotecaria en la que se vio sumergido el país. Sin embargo, la crisis del gran

aislamiento dejaría a la economía nacional con un decrecimiento que ronda el 7% para 2020, y un estimando de crecimiento del 4% para el 2021.

Alejandro Escobar, gerente de Sectorial, asegura que “esto va a significar que todavía no estaremos llegando a los niveles del 2019, por lo que la recuperación económica se va a dar hacia el 2022, año electoral que presentará unas dinámicas económicas propias de este tipo de periodos. Un reto adicional”.

Según estimaciones de Sectorial, la economía colombiana tocó piso en abril del 2020, cuando presentó un decrecimiento del 20.6%. No obstante, los últimos datos de crecimiento, registrados en agosto, evidencian que la tasa de decrecimiento fue del 10,6%, un dato que, si bien es alarmante, a la vez muestra cómo paulatinamente los sectores que han ido reabriendo, se han reacomodado, incluso haciendo nuevas contrataciones de personal. Aunque a causa de la pandemia Colombia perdió cinco millones de empleos, en los últimos tres meses ha recuperado 1.3 millones de puestos de trabajo (Relación Desempleo e Insolvencia Empresarial en Colombia (Video y Podcast)).

Impacto regional

La pandemia ha tenido en el 2020 unas consecuencias particulares tanto en las regiones como en los sectores. Entre los que se han visto más golpeados están los relacionados con las compras discrecionales, es decir, aquellas que no están relacionadas con el día a día de las personas, por ejemplo, textil y confección, cosméticos y entretenimiento. Por el contrario, los sectores relacionados con bienes básicos o aquellos que han ayudado a la aceleración de la digitalización de empresas y consumidores han sido los más beneficiados.

Desde el punto de vista de los principales departamentos del país, el comportamiento de los sectores ha sido el siguiente, de acuerdo con los analistas de Sectorial (Estimación Impacto Económico de la Crisis en los Departamentos de Colombia (Video y Podcast)):

Siete departamentos concentran el 75% del PIB Colombiano (Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Atlántico, Meta y Bolívar). Solo Bogotá representa el (26%) de la economía, Antioquia (14,7%) y Valle del Cauca (9,9%), estos tres departamentos tuvieron un crecimiento del 3,5% en 2019.
En Bogotá, las actividades financieras y de seguros mostraron el mayor crecimiento entre 2018 y 2019, con un 5,9%. En contraste, la actividad que menos creció fue la construcción, contrayéndose a una tasa del 8,8%.

En Antioquia, el sector financiero y asegurador y el comercial mostraron las mayores tasas de crecimiento: 5,7% y 5,6%, respectivamente. Por su parte, la construcción y la explotación de minas se redujeron en 0,7% y 0,2%, cada uno.

La economía de Meta fue la de mayor crecimiento en el grupo de los departamentos con mayor participación el PIB (4,8%). Los sectores de más crecimiento fueron minería (6,2%) y construcción (4,5%). El sector de menor crecimiento fue el sector agropecuario (0,8%).

Córdoba también se encuentra en aceleración económica, creciendo un 4,6% entre 2018 y 2019. Como en Meta, el sector minero fue el de mayor crecimiento, con una tasa del 32,3%, mientras que el sector de información y comunicaciones fue el de menor crecimiento (0,6%).

En Casanare y Norte de Santander, las actividades financieras y de seguros tuvieron el mayor crecimiento 4,9% y 5,1%, respectivamente. Por su parte, la explotación de minas y canteras fue la de menor crecimiento en estos departamentos: en Casanare se mantuvo estable y en Norte de Santander se contrajo en 13,4%.

En Arauca, el sector minero creció al 12,1%, siendo este el sector con mayor expansión. Este sector representa el 38,4% de la economía departamental. En contraste, las actividades de información y comunicaciones crecieron apenas al 0,3%, siendo así el sector con menor crecimiento.

En Chocó, como en los otros departamentos de este grupo, la explotación minera fue la actividad de mayor crecimiento, expandiéndose al 10,7%. La construcción, por su parte, presentó la mayor caída, con una tasa de crecimiento de -8,1%.

Desde Sectorial se proyecta que los departamentos que cerrarán el 2020 con una mayor afectación del PIB son: San Andrés, Casanare, Meta, La Guajira, Atlántico, Cesar, Santander, Boyacá, Bolívar y Antioquia.

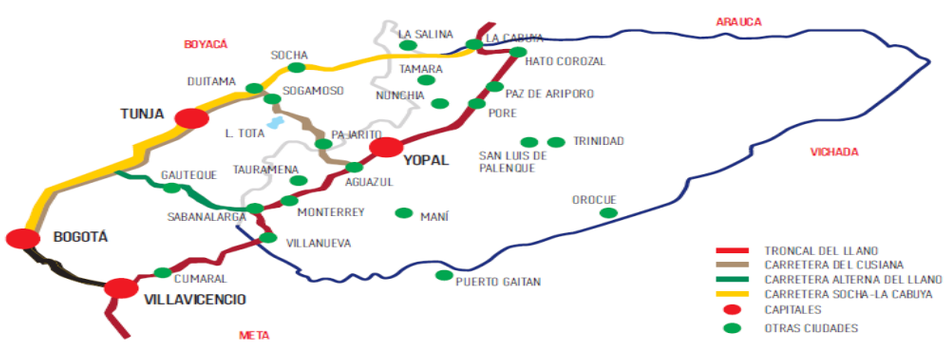
Fuente: https://www.sectorial.co/articulos-especiales/item/364549-recuperaci%C3%B3n-completa-de-la-econom%C3%ADa-se-dar%C3%ADa-en-2022

1.5. DESARROLLO ECONÓMICO DE CASANARE.

CONECTIVIDAD

Casanare está ubicado estratégicamente y cuenta con una excelente conectividad terrestre y aérea con el principal mercado de Colombia (Bogotá) y con el corredor estratégico hacia Venezuela.

MOVILIZACIÓN TERRESTRE**:** Corredores viales



El departamento de Casanare se encuentra ubicado en el oriente del país, en la región denominada Orinoquía, tiene una extensión 44.640 km2 (3,9% del territorio nacional), 19 municipios y 439.2381 habitantes (0,9% de la población nacional). Limita al norte con el departamento de Arauca, al oriente con el departamento de Vichada, al sur con el departamento de Meta y al occidente con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chire, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Cravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

Desde la década de 1990 la economía de Casanare experimenta un proceso de modernización rápido intenso desequilibrante y muchas veces injusto entre poblaciones sectores y territorios; una modernización a medias que cuestiona el pasado, explica las aparentes confusiones y contradicciones del presente, y marca el futuro inmediato del departamento.

Durante décadas la sociedad casanareña se sustentó en la tradicional ganadería extensiva del hato/fundo llanero con baja inversión en tecnología y empleo, complementada con explotaciones agrícolas de pequeña escala e incipientes actividades de comercio y servicios, y con esporádica bonanzas tropicales en los ciclos favorables de precios en el mercado mundial (caucho, sarrapia, quina y plumas de garza): una economía de excedentes reducidos y caracterizada por su aislamiento relativo del mercado y de la sociedad nacional.

En la década de 1950 y como resultado de las presiones de la urbanización, la industrialización nacional y la violencia de la época, empezó a ampliarse la frontera agropecuaria mediante la colonización y la penetración del capital en el campo.

Casanare comenzó a albergar, por un lado, poblaciones crecientes de campesinos, especialmente boyacenses, expulsados de sus lugares de origen por el conflicto, la crisis del minifundio y el aumento de la mecanización agrícola, y por otro, a inversionistas del agro que ante el aumento de los precios del suelo en los valles interandinos, buscaron mejores opciones en tierras nuevas, baratas y con abundancia de aguas, apoyados en subsidios del Estado (crédito, mercadeo) o en los estímulos que ofrecía el mejoramiento de las vías de comunicación.

En los años setenta y ochenta se inició la incorporación del Casanare al mercado nacional. Se abrió paso una nueva fase de la historia económica del departamento en el cual forma tradicional de frontera y prefería se articuló tardíamente al desarrollo nacional, con el impulso de sectores de población e inversión migrante, que junto con incipientes gremios de la producción modificaron el panorama socioeconómico territorial.

Los cultivos de arroz sorgo y palma africana, producidos en unidades agrícolas empresariales y con mano de obra, capitales y agentes foráneos, empezaron a coexistir con las ganaderías extensivas que concentraban gran parte de la propiedad sobre la tierra disponible, y con pequeñas explotaciones campesinas de subsistencia. En conjunto, el sector agropecuario generaba más de ochenta por ciento del valor agregado de la economía y ofrecía prácticamente todo el empleo y la ocupación regional. Se trataba de una economía rural y pobre en la que el noventa por ciento de los habitantes registraban necesidades básicas insatisfechas.

Casanare es el principal productor de petróleo de Colombia. La renta petrolera derivada de las regalías impuestos y utilidades –del negocio petrolero-, constituye el eje del desarrollo

nacional y regional. Gracias a estos recursos Casanare ha conseguido un rápido crecimiento económico y social, sin embargo, el proceso de transformación hacia la modernidad no culmina.

La tradicional agricultura de subsistencia ha sido reemplazada paulatinamente por la agricultura comercial gracias a la integración del departamento por vía terrestre a mercados nacionales y a la alta inversión de capitales en la agroindustrial localizada principalmente en la región suroccidental donde se han desarrollado cultivos de palma africana sorgo algodón y arroz.

El arroz es el principal cultivo del departamento. Representa 78% de la producción agrícola. Existen dos variedades: el secano, que utiliza de manera intensiva mano de obra, participa con el 42% de la producción agrícola, y el de riego, que se caracteriza por el uso intensivo de agua fertilizantes, insumos especiales y modernos equipos de siembra y de cosecha, participa con el 36%.
.
La Ganadería vacuna es la principal fuente de empleo y de ingresos para la población. La cría se realiza en la sabana, principalmente en Paz de Ariporo y Trinidad, mientras que la ceba y el levante se desarrollan en el piedemonte. El hato ganadero casanareño se estima en cerca de dos millones de cabezas, cifra que lo sitúa en el segundo del país.

Las minicadenas productivas se proyectan como uno de los sistemas de mayor potencialidad con unidades productivas pequeñas, numerosas y rentables. Entre ellas se destacan la piscicultura que cultiva especies como cachama, mojarra y boca chico así mismo los cítricos constituyen otra minicadena que se proyecta muy bien en el pie de monte.

Casanare y Yopal a partir de las caídas del precio del petróleo a nivel global en el pasado reciente, ha visto un impacto negativo en su economía debido a que el sector de los hidrocarburos había alcanzado a representar más del 70% de sus ingresos dinámicos de producción, entendiéndose que la oferta y demanda de bienes y servicios giraban en torno a esta industria.

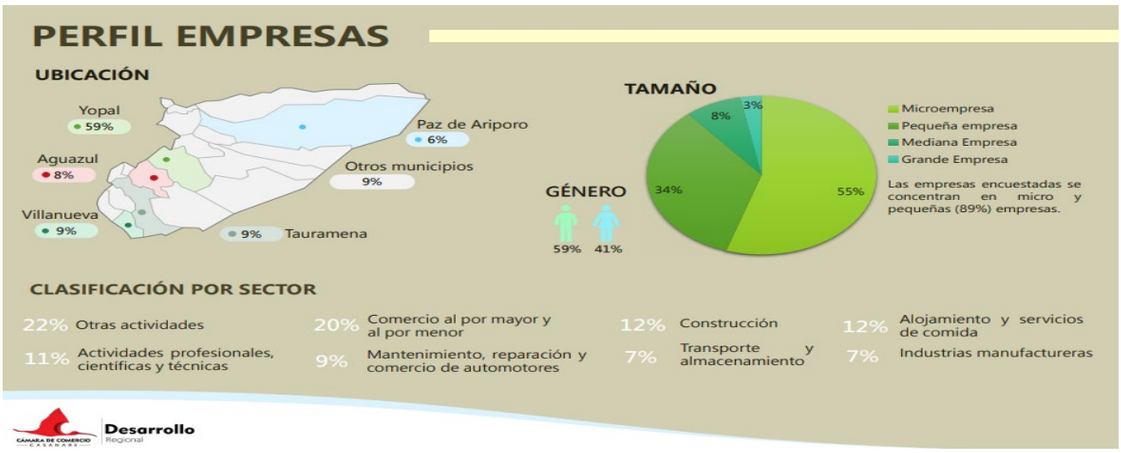
La administración local y los empresarios de la región encontraron en esta coyuntura la oportunidad para diversificar la fuente de sus ingresos y reactivar la economía, pasos que se han dado de manera lenta pero que con el paso del tiempo han tomado forma, a partir de la educación y promoción empresarial encabezada por la gobernación del Casanare y cada uno de sus municipios, con la ayuda y capacitación en diversos sectores por parte de la Cámara de Comercio de Casanare, quien se ha convertido en un socio del productor de la región; brindado asesoría desde la producción a la comercialización en diversos sectores como el del turismo, la cultura y la gastronomía que identifica esta basta zona del país.

Ante estos cambios, actualmente Yopal cuenta con una amplia oferta comercial, soportada principalmente en pequeños comerciantes que han entendido los cambios en la economía y han hecho cambios en sus operaciones para mantenerse en el mercado y competir ante la llegada de las grandes superficies.

Contexto económico del departamento de Casanare.
La Cámara de Comercio de Casanare presenta los resultados de la Encuesta de Ritmo Empresarial -ERE- acerca de la percepción empresarial en el marco de la reactivación económica durante el primer semestre de 2021 y las expectativas de crecimiento para el segundo semestre del mismo año.

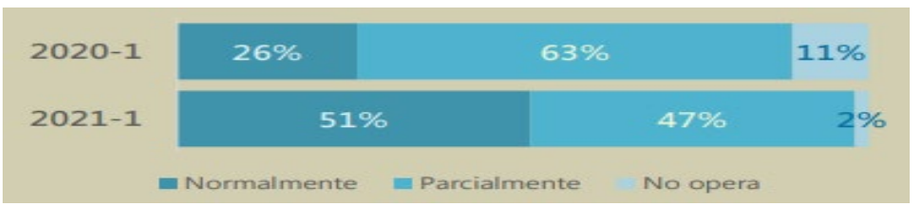
La ERE se aplicó a 222 empresas afiliadas a la Cámara de Comercio de Casanare, localizadas principalmente en Yopal, Villanueva, Tauramena, Aguazul y Paz de Ariporo. Con

este estudio, nuestro departamento se suma a una iniciativa nacional que lidera la Cámara de Comercio de Cali en la que participan 24 cámaras de comercio y más de 6000 empresas en todo el país, como herramienta en la toma de decisiones y la planificación en medio de la reactivación económica en el territorio.

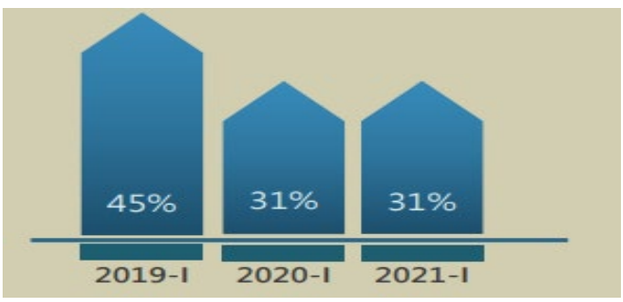


Dinámica Empresarial

El 51% de las empresas en Casanare han conseguido operar con normalidad, sin embargo, el 47% aún se encuentran con algún tipo de restricción por aforo como consecuencia de la pandemia por Covid-19. Las actividades más afectadas han sido: transporte, almacenamiento, construcción, hoteles y alojamiento.



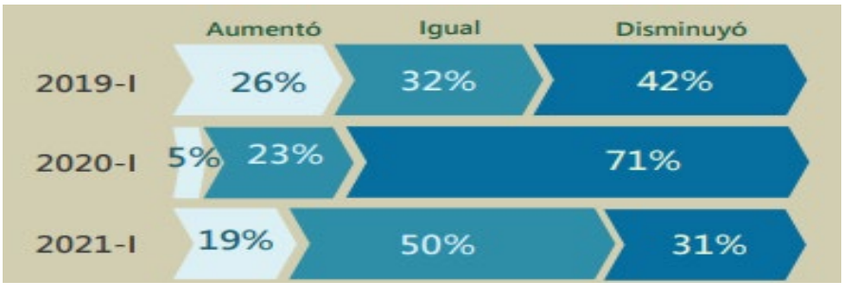
Casanare mantiene la inversión en sus empresas (31%) en razón de mejorar su capacidad instalada y cumplir con las condiciones actuales del mercado.



VENTAS

Luego del levantamiento de las medidas restrictivas durante el primer semestre de este

año, la dinámica en ventas ha venido mejorando, incluso, respecto al mismo semestre de 2019, cuando el 42% de las empresas habían disminuido sus el valor de sus ventas.



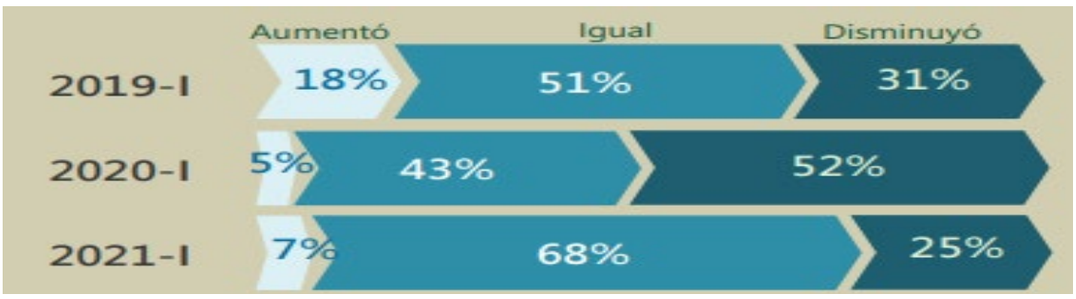
de las empresas aumentaron sus ventas hasta en un 50% durante el 2021-I con respecto al semestre anterior.

Cabe señalar también, el grupo de actividades económicas en donde las ventas disminuyeron:

• Construcción, mantenimiento y reparación
• Comercio de automotores y transporte
• Almacenamiento.

FUERZA LABORAL

Con un comportamiento progresivo conforme al proceso de reactivación económica, la mano de obra se ha venido manteniendo de acuerdo al principio del confinamiento en 2020.



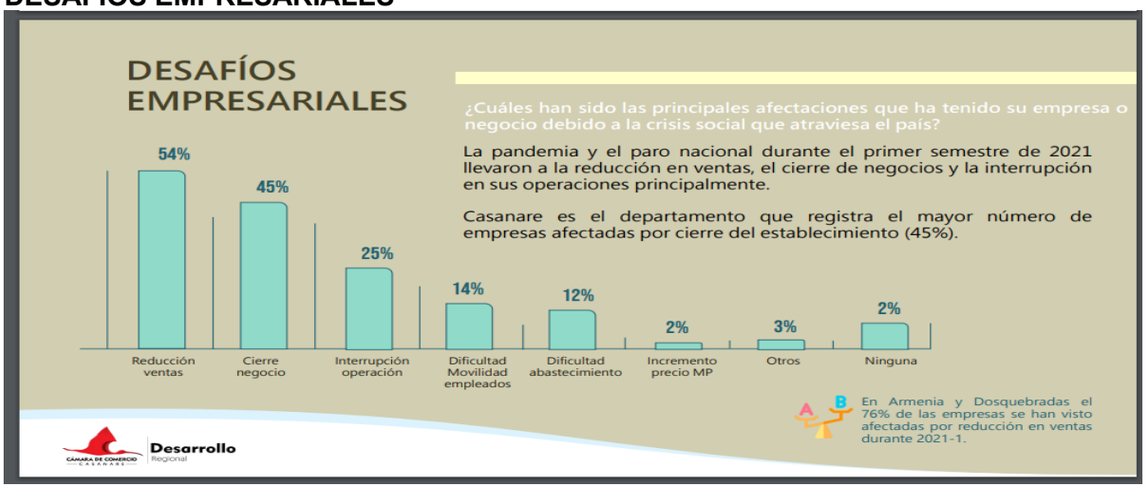
Se disminuyó la mano de obra en aquellas empresas que tenían restricciones o cierres temporales, principalmente en las actividades de:

• Mantenimiento y reparación
• Comercio de automotores
• Transporte y almacenamiento

EXPORTACIONES



DESAFÍOS EMPRESARIALES



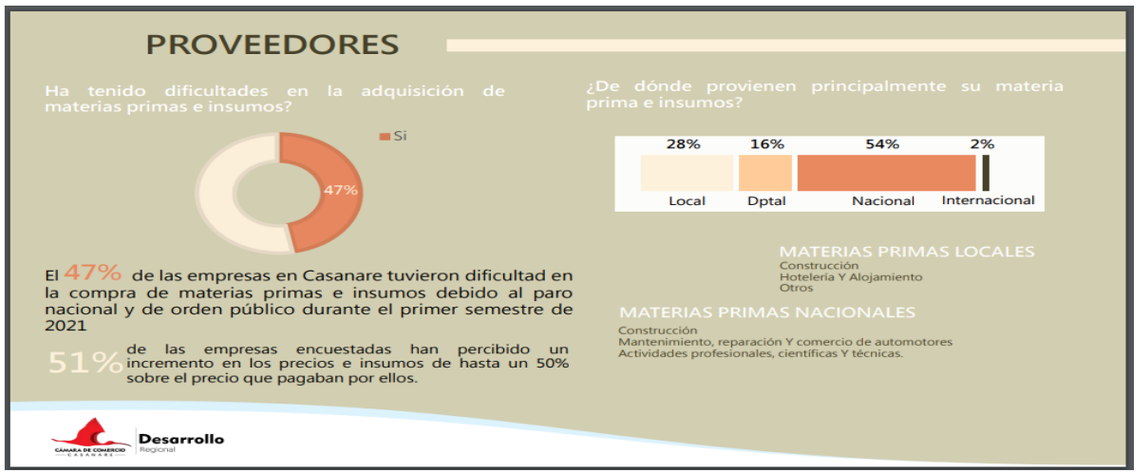
Reactivación Empresarial

El 37% de las empresas en Casanare siguen sin efectuar ningún tipo de cambio o adaptación a las nuevas condiciones del mercado.



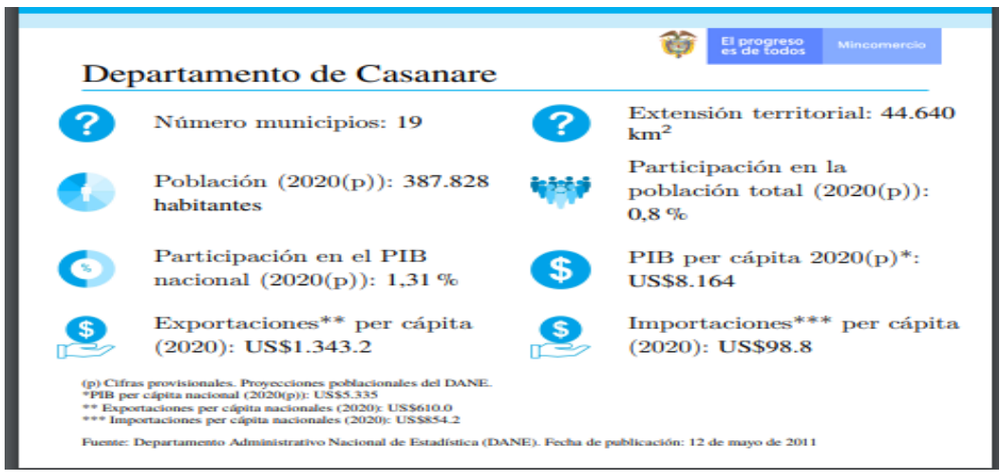
PROVEEDORES

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMPRA VENTA



FUENTE: https://cccasanare.co/estudios-economicos/

1. Aspectos generales del departamento



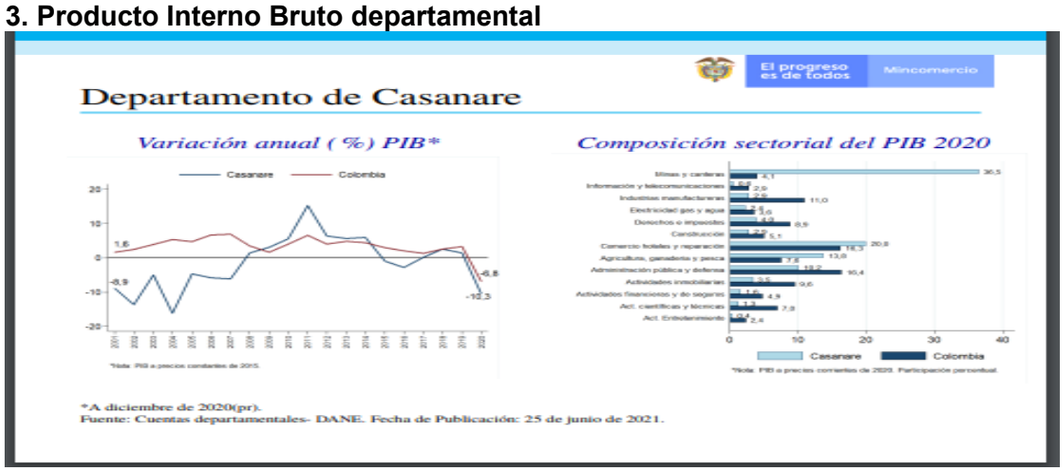
2. Indicadores de competitividad departamental



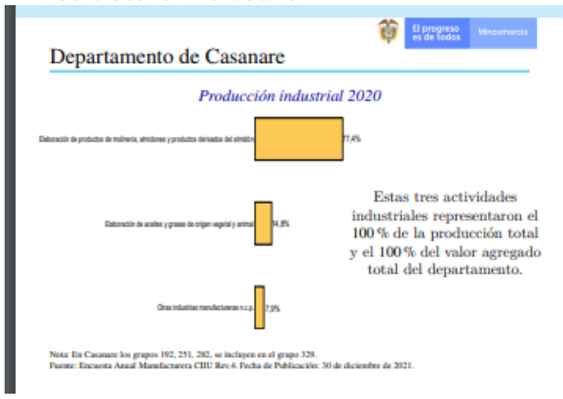


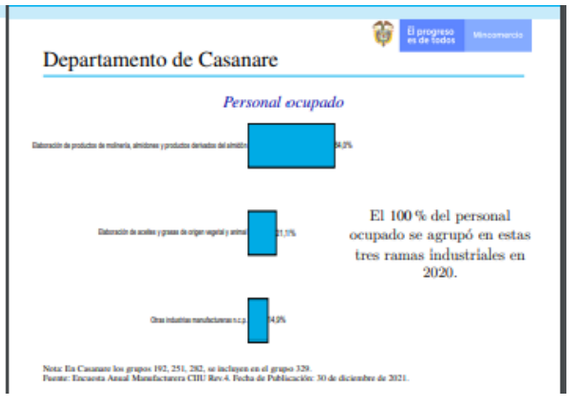


3. Producto Interno Bruto departamental

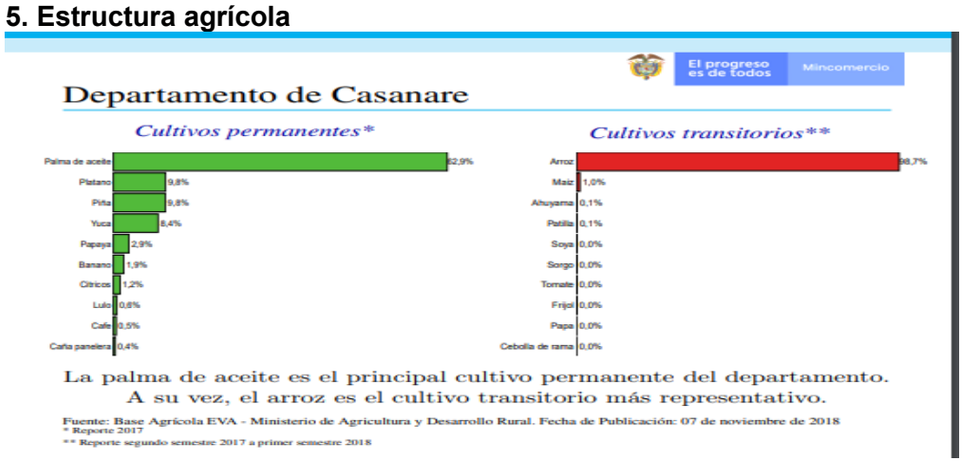


4. Estructura industrial





5. Estructura agrícola



6. Comercio exterior departamental



1.5.1 PLAN DE DESARROLLO CASANARE.

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, fue construido a partir de unos insumos y referentes conceptuales para darle mayor solidez y conexión con las políticas nacionales, y recoge en su contenido la propuesta del programa de gobierno “CASANARE: PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE”, que fue radicado por el ingeniero Salomón Sanabria Chacón en la Registraduría departamental.

Dentro de los insumos documentales que se ha tomado como fuentes para orientar la formulación del Plan, se encuentran, entre otros, los siguientes:

Informe sobre Desarrollo Humano 2019: Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI. (PNUD. 2019)

* Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD.

* Documento Pacto Territorial del Bicentenario. Vicepresidencia de la República. 2019.

* ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD 2019. Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario.

* Plan Regional Integral de Cambio Climático –PRICCO-. CORMACARENA, CORPORINOQUIA, ECOPETROL y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). 2018.

* Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. MEN. 2019

* Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021. Minsalud.

* Plan Maestro de Transporte Intermodal 2015-2035. Ministerio de Transporte.

* Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2015 – 2029. UPME.

* Agenda Departamental de Competitividad e Innovación de Casanare ADCI. Comisión Regional de Competitividad. 2019.

* Kit de Planeación Territorial. DNP. 2020.

De igual modo, el Plan recoge las líneas básicas de diversos instrumentos de políticas

públicas que han sido adoptados en el Departamento, en sectores y grupos poblacionales de especial importancia en términos de inclusión social y competitividad. Entre ellos están

La política pública departamental para la gestión de la salud mental y la prevención del consumo de drogas (ordenanza 006/17)

* La política pública de equidad de género para las mujeres 2018-2028 (ordenanza 05/18)

* Creación del sistema departamental de áreas protegidas -SIDAP CASANARE- (ordenanza 006/18)
La política pública de envejecimiento y vejez del Departamento 2018-2028 (ordenanza 07/18).

* El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de Casanare -PDEA- (ordenanza 002/19)

* La política pública comunal para Casanare 2019-2031 “TODOS SOMOS COMUNALES” (ordenanza 016/19)

* La política pública de discapacidad e inclusión social del Departamento 2019-2029 (ordenanza 023/19)

* La política pública de libertad religiosa, de cultos y conciencia para el Departamento de Casanare (Decreto Departamental 0122/2019)

* El Plan Departamental de Turismo 2019-2031 (Decreto Departamental 0369/2019)



Junto a lo anterior, el Departamento ha venido construyendo el Plan de Ordenamiento Territorial con un horizonte de 16 años, a fin de establecer unas políticas y directrices de largo plazo para ordenar su territorio, la localización de infraestructura pública, y proyectar sus potencialidades ambientales, sociales, culturales y productivas. Dentro del Plan de Desarrollo se han incorporado elementos relevantes de esta herramienta de planeación para el ordenamiento departamental, los cuales sin duda facilitaran que los municipios y el departamento puedan coordinar unas políticas de armonización espacial y territorial, acordes con una visión compartida de desarrollo, que se ha venido construyendo.

Además, se tomó como referencia la información presentada en el informe empalme entregado por la administración departamental saliente en diciembre de 2019.

Finalmente, y como insumo principal de este proceso, se han recogido las distintas propuestas e iniciativas de las comunidades, gremios y sectores sociales presentadas en las mesas municipales de participación para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE” que se realizaron durante los meses de enero y febrero. De acuerdo con los registros, a las 45 mesas de participación asistieron 4.559 personal, se presentaron 905 propuestas y solicitudes, y encuesto a 438 personas.

De igual modo, constituyen valiosos insumos, las actas de las consultas, con los pueblos indígenas de Casanare y con la población afrodescendiente. Estos procesos participativos

y de concertación, han servido para enriquecer las propuestas del Plan, con un enfoque más incluyente y pluralista.

Conforme a lo anterior, el proyecto consolidado del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE”, se construyó en el marco de un amplio y sólido escenario participativo y acorde con los derroteros señalados en la Constitución Política y la Ley 152 de 1994.

Ilustración 9. Componente Estratégico por Líneas y Sectores



1.5.2 LÍNEA ESTRATÉGICA PRODUCTIVIDAD CON SOSTENIBILIDAD PARA EL PROGRESO DE CASANARE.

La institucionalidad Departamental ha propiciado mejoras en materia de infraestructura vial, de servicios públicos, equipamiento urbano y de atención social en todo el territorio de Casanare, encaminadas a aumentar la calidad de vida de las comunidades y estimular, que la economía crezca y prospere. Estos esfuerzos, junto con los municipios, el sector privado y la Nación, han permitido que el Departamento hoy tenga avances sustanciales en sus indicadores de competitividad y desarrollo productivo

Desde luego, Casanare sigue teniendo una alta dependencia del sector de hidrocarburos, como principal fuente de generación de ingresos, no sólo para la economía regional sino para los fiscos territoriales.

En los últimos años, los sectores agropecuario, agroindustrial y turístico han presentado unas dinámicas de crecimiento significativas, que vienen empujando al proceso de reactivación de la economía departamental, con nuevas inversiones y generación de empleos. Estos sectores se están transformando en las principales apuestas para eventualmente encarar una etapa post petrolera en el Departamento.

El sector agropecuario en Casanare actualmente enfrenta tres retos fundamentales. De un lado, diversificar la producción, que hoy se concentra en dos cultivos (arroz y palma) y el renglón de la ganadería; de otro, mejorar los sistemas productivos, y avanzar en la agroidustrialización, que conlleve a generar valor agregado para los productores: y finalmente, que estos sistemas sean sostenibles ambientalmente, es decir que respeten, conserven y protejan los recursos naturales, la rica biodiversidad y no contaminen las fuentes hídricas.

En este sentido, el Gobierno Departamental durante el cuatrienio, concentrara sus esfuerzos en seguir mejorando el entorno para promover la productividad de los productores y campesinos y la inversión privada de este sector, y seguirá impulsando las distintas herramientas de fomento, planificación (PDEA) y apoyo al sector, que les permita crecer y responder a los retos que enfrentan. Dentro de este conjunto de herramientas, se priorizan las gestiones ante a la Agencia Nacional de Tierras –ANT- para concretar avances

significativos en el proceso de titulación de tierras en el Departamento de Casanare. Además, apoyaremos iniciativas productivas que favorezcan la asociatividad y aquellas dirigidas hacia la población vulnerable, de modo que les ofrezca alternativas de generación de ingreso y calidad de vida. De igual modo, impulsaremos mecanismos para avanzar en la etapa de transformación de productos agropecuarios, vinculando a los productores, de manera que incentiven la competitividad y mejoren sus ingresos.

Con respecto al sector turístico, el Departamento orientará sus esfuerzos en la ejecución del Plan Departamental de Turismo, como guía de la gestión hacia esta apuesta, de enorme relevancia para nuestra economía y la proyección de Casanare. Este Plan sectorial traza orientaciones para posicionar al Departamento de Casanare como el destino de turismo ambiental, histórico y cultural de mayor implicación social y productiva de nuestro País a través de la consolidación de una oferta de servicios, bienes y destinos con calidad y respeto al medio ambiente y fomento a las tradiciones de la cultura llanera. En este cometido, desarrollaremos proyectos de infraestructura que sirvan de detonantes para darle mayor impulso y crecimiento al sector. Por supuesto, el sector tendrá un fuerte impacto en el mediano plazo por la pandemia del COVID-19, especialmente en la movilidad de las personas en todo el mundo, afectando actividades como el transporte, servicios de alojamiento, visitas de atractivos turísticos y los servicios conexos. Sin duda, habrá que generar sinergias entre los distintos actores y el sector público, para encontrar una ruta para dinamizar y recuperar el sector, de este embate, que, aunque transitorio, cambiará nuestras vidas.

De igual modo, seguiremos fortaleciendo los instrumentos financieros, para fomentar los emprendimientos de nuestros productores y empresarios, y la población vulnerable; con criterios más inclusivos y en iniciativas acordes con las políticas del plan de desarrollo departamental. Además, impulsaremos mecanismos para reducir la cartera morosa y generar una cultura de responsabilidad social para el pronto pago de acreencias con los créditos otorgados por el Departamento.

Finalmente, aunque la política ambiental es trasversal a toda esta línea estratégica, el Departamento conforme a sus competencias y a su papel como actor del sistema nacional ambiental, irá a promover el uso sostenible de los recursos naturales, mediante acciones de conservación y protección, y a propiciar que los habitantes del Departamento tengan un relacionamiento responsable y armónico con el ambiente a través de prácticas adecuadas de producción y consumo sostenible. Igualmente, como estrategia prioritaria y transversal, vamos a implementar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, que ayuden desde el territorio a enfrentar este fenómeno mundial.

1.5.3. SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la salud de la población, el sector salud se reconoce como uno de los ejes principales de la equidad e inversión social; en el tiempo de Casanare la salud, la dignidad humana y el respeto a la vida son principios fundamentales y determinan el accionar del Departamento.

Este programa está orientado a fortalecer y mejorar la rectoría, gobernanza y gobernabilidad de la autoridad sanitaria, incluye acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales, sectoriales y comunitarias, mantenimiento y desarrollo de acciones de gestión de la salud pública, gestión del riesgo y promoción de la salud encaminadas a lograr la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud y la reducción de las inequidades, a través de la estrategia de atención primaria en salud, la cobertura universal y el fortalecimiento de la red pública hospitalaria con acceso a servicios de salud integrales, integrados, continuos, con calidad, eficiencia y humanización.

Meta de Resultado	Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta Plan
Disminuir la Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años a 2,5 por cada 100.000 niños y niñas.	Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años.	Tasa	2,7	2,5
Adoptar e Implementar el Modelo de Inspección, Vigilancia y control sanitario en el marco de los lineamientos nacionales	Modelos de Inspección, Vigilancia y control sanitario adoptados e implementados	Número	0	1
Posicionar y fortalecer un espacio de Gestión Intersectorial en Salud Ambiental en el Departamento	Espacios de gestión Intersectorial en Salud Ambiental posicionados y fortalecidos	Número	1	1
Mantener en cero (0) la Tasa de mortalidad por rabia humana	Tasa Mortalidad por rabia humana	Tasa	0	0
Mantener por debajo de 28,2 la tasa de mortalidad por accidentes de transito	Tasa de mortalidad por accidentes de transito	Tasa	28,2	<28,2
Disminuir la Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas en el Departamento	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas en población entre 30 y hasta 70 años por 100.000	Tasa	138	132
Reducir la tasa de prevalencia del consumo de Sustancias Psicoactivas	Tasa de prevalencia del Consumo	Tasa	6,3	<6,30
Reducir la tasa de mortalidad por lesiones autoinflingida intencionalmente	Tasa de Mortalidad por lesiones autoinflingida	Tasa	5,5	<5,5

Meta de Resultado	Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta Plan
Mantener la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar 94.98	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	Tasa	94,98	94,98
Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años	Prevalencia desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje	8,4	8
Reducir la prevalencia de desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas menores de 5 años	Prevalencia desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje	2,8	2,5
Reducir la prevalencia de exceso de peso en menores de 5 años	Prevalencia exceso de peso en niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje	5,2	5
Reducir la tasa de mortalidad por desnutrición en la niñez	Tasa de mortalidad por desnutrición en la niñez	Tasa	6,7	6
Disminuir la incidencia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos a 30 casos por 100.000 habitantes	Tasa de incidencia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos – ETA	Tasa	30	29
Disminuir la incidencia de los casos de Sífilis Congénita por debajo de 2 por 1.000 NV en el Departamento de Casanare	Tasa de Incidencia de Sífilis congénita	Tasa	2.34	2
Mantener la razón de mortalidad Materna evitable por debajo de 49 por 100.000 NV	Razón de Mortalidad Materna	Razón de mortalidad materna	15.52 por 100.000 NV.	49 por 100.000 NV.
Disminuir a 61 la tasa específica de fecundidad en mujeres Adolescentes de 15 a 19	Tasa de Específica de Fecundidad en Adolescentes	Tasa	62.7 por 1.000 NV	61
Mantener por debajo del 2% la Trasmisión materno infantil del VIH en el Departamento de Casanare	Trasmisión materno Infantil del VIH en el Departamento	Porcentaje	0	0
Mantener en cero la mortalidad por enfermedades Inmunoprevenibles en menores de seis años	Muertes por enfermedades Inmunoprevenibles en menores de seis años	Número	0	0
Mantener la de tasa de mortalidad por Tuberculosis en 1,08 muertes por 100.000 habitantes en el departamento de Casanare.	Tasa de mortalidad por TB	Tasa	1,08	1,08
Mantener la tasa de discapacidad grado II en personas nuevas afectadas por Hansen en 0,26 casos por 100,000 habitantes	Tasa de discapacidad grado II en personas nuevas afectadas por Hansen	Tasa	0,26	0,26

Meta de Resultado	Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta Plan
Mantener la Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años en 13.54 por cada 100.000 niños y niñas.	Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	Tasa	13,54	13,54
Mantener la letalidad por dengue menor de 0,5 % al año	Letalidad anual por dengue	Porcentaje	0,3	0,5
Reducir la letalidad por Enfermedad de Chagas en fase aguda menor al 5% al año	Letalidad anual por Chagas en fase aguda	Porcentaje	0	0
Fortalecer las instancias de gestión intersectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Departamento	Instancias de gestión intersectorial a nivel departamental y Municipal fortalecidas	Número	1	8
Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 9 por 1.000 nacidos vivos.	Tasa de Mortalidad en menores de cinco años.	Tasa	10	9
Disminuir la tasa de mortalidad infantil en el Departamento a 10 por 1000 nacidos vivos.	Tasa de mortalidad infantil ajustada en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa	12	10
Implementar y monitorear el plan de territorial de salud departamental	Planes territoriales de salud implementados y monitoreados	Número	1	1
Garantizar el acceso y cobertura universal a la prestación de servicios de salud a la población en el Departamento de Casanare	Población afiliada al sistema general de seguridad social en salud	Porcentaje	100	100
Fortalecer la capacidad resolutiva de la Red pública de prestación de servicios de Salud con condiciones de integralidad, calidad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad financiera	Redes integradas de prestación de servicios de salud fortalecidas	Número	0	1

Actualidad

Colombia tiene un historial de gestión fiscal y macroeconómica prudente, basado en un régimen de inflación objetivo, una tasa de cambio flexible y un marco fiscal basado en reglas, lo cual permitió un crecimiento ininterrumpido de la economía desde el 2000 y generó un espacio de políticas que permitió responder a la crisis de la COVID-19.

La crisis económica relacionada al COVID-19 afectó severamente a Colombia. Sin embargo, respaldada por las acciones inmediatas y decisivas que el gobierno tomó para proteger vidas, ingresos, empleos y empresas, la actividad económica ha venido recuperándose aceleradamente, y, en junio del 2021, alcanzó casi los mismos niveles de finales del 2019, a pesar de una contracción temporal debida a las restricciones de movilidad en abril y las protestas sociales en mayo.

Sin embargo, Colombia se enfrentó a la crisis con retos preexistentes. La dinámica de la productividad ha frenado (en vez de apoyar) el crecimiento económico durante los últimos veinte años. Las exportaciones están mayormente concentradas en "commodities" no renovables (petróleo particularmente), lo cual incrementa la exposición de la economía a los choques externos. También, Colombia es uno de los países con mayor inequidad de ingresos y informalidad en el mercado laboral de Latinoamérica. Además, no obstante, una

política fiscal atenta, la deuda del gobierno en relación al PIB vino subiendo desde el 2012, achicando el espacio para subir el déficit.

La crisis de la COVID-19 ha exacerbado estas vulnerabilidades. Las pérdidas de aprendizaje que se sufrieron con los cierres de las escuelas y el aprendizaje a distancia van a afectar la productividad laboral en adelante y pondrá a los jóvenes de familias de bajos ingresos en una posición de desventaja. A pesar de la introducción del programa de transferencias de dinero no condicionado "Ingreso Solidario" y el programa de compensación de IVA a los hogares pobres, que aliviaron el impacto de la pandemia sobre la pobreza, las pérdidas de trabajo y de ingreso que los hogares sufrieron durante la pandemia borraron los resultados en reducción de la pobreza que se habían logrado a lo largo de una década. Por último, el efecto de una menor actividad en el recaudo tributario combinado con el mayor gasto en salud y en medidas de emergencia, incrementó sustancialmente la relación deuda como porcentaje del PIB, y el país perdió su grado de inversión.

Se proyecta que la economía crecerá 7,7% en el 2021 y volverá de manera decisiva a niveles del 2019 antes de que termine el año. A medida que la economía se acera a su potencial en el mediano plazo, se proyecta que el crecimiento desacelerará. Se espera que la inversión rebote gradualmente en 2022 a medida que los proyectos de infraestructura tales como las concesiones viales 4G y el metro de Bogotá reanuden a toda marcha.

Debido al incremento de los costos de producción en el exterior y la depreciación del peso, se proyecta que la inflación suba en el 2021 y que vuelva a bajar al objetivo de inflación de 3% en el 2022. La lenta recuperación de las exportaciones de petróleo y del turismo en comparación a la rápida recuperación de las importaciones empujaran el déficit de la cuenta corriente al 4,9% del PIB en el 2021. El déficit de la cuenta corriente se proyecta descienda ligeramente en el mediano plazo a medida que las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, distribución de dividendos a los inversionistas extranjeros y las remesas vuelvan a niveles prepandemia.

Sobre la base del paquete de reforma fiscal aprobado en septiembre, que aumenta los ingresos a mediano plazo y fortalece la regla fiscal, se proyecta que el déficit fiscal se ubicará en una senda descendente a partir de 2022. Sin embargo, si la reforma fiscal no arrojara la reducción esperada del déficit, se necesitarían medidas adicionales para bajar el déficit y la deuda en relación al PIB de manera creíble, convincente y sostenida durante el mediano plazo.

Gracias a la continuación de las transferencias de emergencia y la recuperación económica, 2,1 millones de personas se estima van a escapar de la pobreza en el 2021, basado en la línea de pobreza oficial. Sin embargo, se estima que habrán 18.9 millones de personas en pobreza, contra 17.5 millones antes la pandemia. Se proyecta que, si bien la inequidad de ingresos descenderá, esta se mantendrá por encima de los niveles (ya altos) de prepandemia.

En el mediano plazo, la perspectiva depende de la profundidad de las cicatrices dejadas por la crisis de la COVID-19, de la confianza de los actores económicos en la capacidad del gobierno de estabilizar la situación fiscal y contener los niveles de deuda, y de las perspectivas para abordar los cuellos de botella estructurales que existen actualmente.

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1

15.4. LÍNEA ESTRATÉGICA CONFIANZA INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMPRA VENTA

COMUNITARIO DE CASANARE

Para el Departamento es fundamental contar una institucionalidad sólida y comprometida con la comunidad, como requisito indispensable para avanzar en la ejecución de las políticas y programas de inversión contemplados en el presente Plan de Desarrollo Departamental.

La Administración Departamental durante el cuatrienio 2020-2023, centrará sus esfuerzos en afianzar la institucionalidad, introduciendo mejoras en su capacidad de gestión y en el relacionamiento con las comunidades, gremios, sectores, instituciones y demás actores, con el propósito de articular intereses y responsabilidades para avanzar hacia una sociedad más incluyente, participativa, plural y proactiva, y con calidad de vida y bienestar para sus habitantes.

En este cometido, la Administración Departamental orientara su gestión de manera transparente y estratégica, y acorde con a las competencias legales, para generar un escenario de confianza y tranquilidad en la sociedad, en aras de construir propósitos comunes y atender mancomunadamente las distintas problemáticas que afectan el territorio de Casanare.

En cuanto a las políticas para robustecer su capacidad de gestión, la Administración orientara su accionar interno en los siguientes aspectos:

- Fomentaremos el liderazgo y participación de la mujer, en las tareas de gobierno.
- Fortaleceremos el soporte tecnológico y logístico del Departamento, para lo cual se adoptarán los correctivos y acciones necesarias para acondicionar y optimizar los recursos tecnológicos (entre ellos las TIC) y el equipamiento físico del Departamento, como condición necesaria para el ejercicio adecuado de la función pública y la prestación de servicios al cliente externo. Así mismo, avanzaremos en la estrategia de gobierno digital, que viene impulsando el MinTIC.
- Mejoraremos la gestión documental, con una infraestructura moderna y acorde con las directrices del Archivo Nacional.
- Orientaremos nuestra gestión a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con principios y valores que rigen la calidad en la atención.
- Fomentaremos una cultura de un nuevo servidor público, con mejores condiciones de trabajo, y más responsable y comprometido con el Departamento.
- Adoptaremos una estrategia financiera, que encamine esfuerzos a fortalecer la cultura tributaria de pronto pago, a luchar contra el contrabando y la evasión fiscal e implementar herramientas tecnológicas que optimicen procesos y procedimientos de planeación financiera, presupuestales y contables.

Por su parte, la política para dinamizar la interacción y relacionamiento del Gobierno Departamental con otros actores públicos y privados, y niveles del Estado, que posibilite construir verdaderas sinergias y pactos que favorezcan un entorno de convivencia, seguridad, participación y de crecimiento comunitario del Departamento; contempla los siguientes componentes:

EL GOBERNADOR EN CASA Y LOS DIÁLOGOS COMUNITARIOS. A través de estos mecanismos, el Gobernador de Casanare y el gabinete, tendrán acercamientos directos con las familias, comunidades y gremios, para escuchar sus necesidades y propuestas en torno a problemáticas que los afectan. De los resultados de estos espacios, y conforme las competencias del Departamento, se llevará la trazabilidad de los compromisos que allí se adquieran.
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON RESULTADOS. En consonancia con las

políticas nacionales de seguridad y convivencia contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD, lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016, y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Interior, el Departamento contemplará dentro del Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana –PISCC-, las acciones, medidas y proyectos necesarios para reducir los delitos de alta incidencia social, que actualmente vienen afectando la calidad de vida de nuestras comunidades.
TODOS SOMOS COMUNALES. En atención a los lineamientos de la política pública comunal, adoptada mediante la Ordenanza No. 016 de 2019, se incorporarán en este Plan de Desarrollo las iniciativas más prioritarias de esta política, que están orientadas a fortalecer y empoderar a las organizaciones comunales de los municipios con herramientas y capacidades de gestión que ayuden a proyectarlos como actores de desarrollo y participes de la ejecución de algunas iniciativas departamentales.
PARTICIPACION Y DERECHOS HUMANOS. El Gobierno Departamental, impulsara la participación efectiva de la comunidad y la ciudadanía en los distintos escenarios y mecanismos previstos en la legislación colombiana, en especial los relacionados con la priorización de inversiones y en el ejercicio del control social de la gestión pública seccional (rendición pública de cuentas), como garantía efectiva de vinculación de la sociedad en el ejercicio de gobierno. Igualmente, propenderá por la difusión y protección de los derechos humanos en todo el territorio y sin distinto alguno, conforme las competencias del ente territorial.
UNA PLANEACIÓN QUE GENERA CONFIANZA. Los ejercicios de planeación del Departamento, tendrán un alto componente de participación social, y estarán orientados de manera estratégica a direccionar la inversión hacia sectores y programas de alta incidencia para el desarrollo de las comunidades, que por supuesto contribuyan a favorecer la equidad social, competitividad y un ordenamiento territorial armónico con el medio ambiente. Además, servirá de base para la gestión y articulación de iniciativas ante el gobierno nacional y otras instancias públicas y privadas.
TODOS CONECTADOS. Haremos esfuerzos institucionales para impulsar la transformación digital pública, productiva y territorial para fortalecer y mejorar las coberturas de TIC hacia nuestras comunidades, de manera que les permita conectarse y acceder a servicios que mejoren su calidad de vida.

Finalmente, la Ciencia, Tecnología y la Innovación –CTI- son elementos de enorme relevancia para el futuro y la competitividad de nuestra sociedad. Las sociedades más avanzadas lo ven como un factor estratégico para optimizar la producción y uso de los bienes y servicios, y para hacer que sus ciudadanos tengan mayores competencias para enfrentar los cambios actuales y le permitan tomar decisiones más responsables, asertivas e inclusivas en el contexto de la sociedad.

Bajo esta perspectiva, la CTI aunque están concebidas como un eje transversal e intersectorial a los demás sectores del Plan de Desarrollo Departamental, también se incluye como un sector dentro de esta línea estratégica, en el cual se contemplan iniciativas susceptibles de financiación con los instrumentos establecidos por el SGR para este propósito.

Durante décadas la sociedad casanareña se sustentó en la tradicional ganadería extensiva del hato/fundo llanero con baja inversión en tecnología y empleo, complementada con explotaciones agrícolas de pequeña escala e incipientes actividades de comercio y servicios, y con esporádica bonanzas tropicales en los ciclos favorables de precios en el mercado mundial (caucho, sarrapia, quina y plumas de garza): una economía de excedentes reducidos y caracterizada por su aislamiento relativo del mercado y de la sociedad nacional.

Casanare comenzó a albergar, por un lado, poblaciones crecientes de campesinos, especialmente boyacenses, expulsados de sus lugares de origen por el conflicto, la crisis del minifundio y el aumento de la mecanización agrícola, y por otro, a inversionistas del agro que ante el aumento de los precios del suelo en los valles interandinos, buscaron mejores opciones en tierras nuevas, baratas y con abundancia de aguas, apoyados en subsidios del Estado (crédito, mercadeo) o en los estímulos que ofrecía el mejoramiento de las vías de comunicación.

En los años setenta y ochenta se inició la incorporación del Casanare al mercado nacional. Se abrió paso una nueva fase de la historia económica del departamento en el cual forma tradicional de frontera y prefería se articuló tardíamente al desarrollo nacional, con el impulso de sectores de población e inversión migrante, que junto con incipientes gremios de la producción modificaron el panorama socioeconómico territorial.

Los cultivos de arroz sorgo y palma africana, producidos en unidades agrícolas empresariales y con mano de obra, capitales y agentes foráneos, empezaron a coexistir con las ganaderías extensivas que concentraban gran parte de la propiedad sobre la tierra disponible, y con pequeñas explotaciones campesinas de subsistencia. En conjunto, el sector agropecuario generaba más de ochenta por ciento del valor agregado de la economía y ofrecía prácticamente todo el empleo y la ocupación regional. Se trataba de una economía rural y pobre en la que el noventa por ciento de los habitantes registraban necesidades básicas insatisfechas.

Casanare es el principal productor de petróleo de Colombia. La renta petrolera derivada de las regalías impuestos y utilidades –del negocio petrolero-, constituye el eje del desarrollo nacional y regional. Gracias a estos recursos Casanare ha conseguido un rápido crecimiento económico y social, sin embargo, el proceso de transformación hacia la modernidad no culmina.

La tradicional agricultura de subsistencia ha sido reemplazada paulatinamente por la agricultura comercial gracias a la integración del departamento por vía terrestre a mercados nacionales y a la alta inversión de capitales en la agroindustrial localizada principalmente en la región suroccidental donde se han desarrollado cultivos de palma africana sorgo algodón y arroz.

El arroz es el principal cultivo del departamento. Representa 78% de la producción agrícola. Existen dos variedades: el secano, que utiliza de manera intensiva mano de obra, participa con el 42% de la producción agrícola, y el de riego, que se caracteriza por el uso intensivo de agua fertilizantes, insumos especiales y modernos equipos de siembra y de cosecha, participa con el 36%.

La Ganadería vacuna es la principal fuente de empleo y de ingresos para la población. La cría se realiza en la sabana, principalmente en Paz de Ariporo y Trinidad, mientras que la ceba y el levante se desarrollan en el piedemonte. El hato ganadero casanareño se estima en cerca de dos millones de cabezas, cifra que lo sitúa en el segundo del país.

Las minicadenas productivas se proyectan como uno de los sistemas de mayor potencialidad con unidades productivas pequeñas, numerosas y rentables. Entre ellas se destacan la piscicultura que cultiva especies como cachama, mojarra y bocachico así mismo los cítricos constituyen otra minicadena que se proyecta muy bien en el pie de monte.

Casanare y Yopal a partir de las caídas del precio del petróleo a nivel global en el pasado reciente, ha visto un impacto negativo en su economía debido a que el sector de los hidrocarburos había alcanzado a representar más del 70% de sus ingresos dinámicos de

producción, entendiéndose que la oferta y demanda de bienes y servicios giraban en torno a esta industria.

La administración local y los empresarios de la región encontraron en esta coyuntura la oportunidad para diversificar la fuente de sus ingresos y reactivar la economía, pasos que se han dado de manera lenta pero que con el paso del tiempo han tomado forma, a partir de la educación y promoción empresarial encabezada por la gobernación del Casanare y cada uno de sus municipios, con la ayuda y capacitación en diversos sectores por parte de la Cámara de Comercio de Casanare, quien se ha convertido en un socio del productor de la región; brindado asesoría desde la producción a la comercialización en diversos sectores como el del turismo, la cultura y la gastronomía que identifica esta basta zona del país.

Ante estos cambios, actualmente Yopal cuenta con una amplia oferta comercial, soportada principalmente en pequeños comerciantes que han entendido los cambios en la economía y han hecho cambios en sus operaciones para mantenerse en el mercado y competir ante la llegada de las grandes superficies.

Las empresas que se dedican al suministros de bienes, se considera que hacen parte de uno de los sectores de la economía colombiana, específicamente del sector terciario o sector comercial en donde se hace referencia a todas las actividades relacionadas con la compra y venta de productos y servicios.



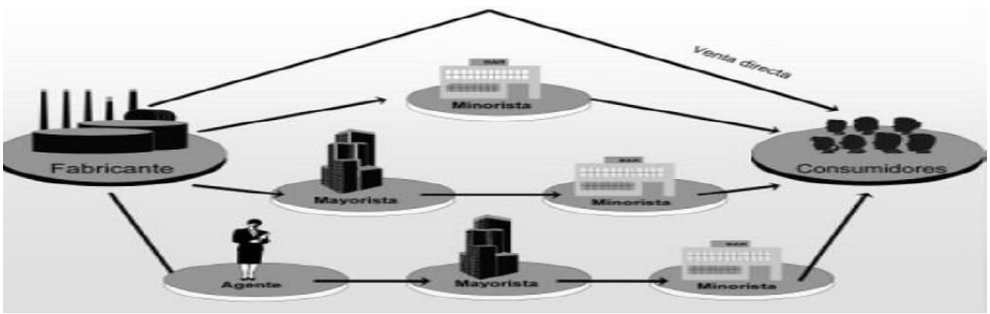
En Colombia se encuentran diversidad de empresas dedicadas al cumplimiento del objeto contractual**,** es así como en el mercado se ofrecen gran variedad de estos elementos, dependiendo de las necesidades de los clientes.

Sector Terciario o Comercio y Servicios

El sector terciario se define como el sector de comercio y prestación de servicios, y es donde se desarrolla la distribución y comercialización de los bienes tangibles e intangibles, como la oferta de servicios prestados a empresas o particulares. Se destaca en este sector, los servicios comerciales, bancarios, turísticos, etc.

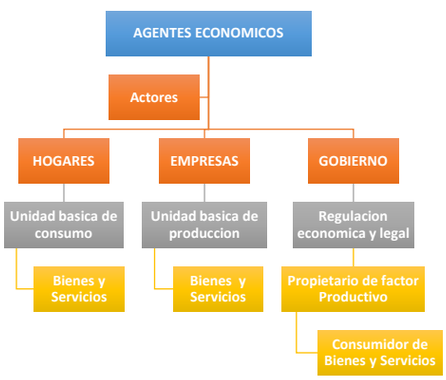


Cadena de Valor y de Suministro del sector Comercio



Tipos de intermediarios: AGENTES: Son personas íntimamente relacionadas a la empresa que deben respetar zonas geográficas de venta y cumplir cuotas. **MAYORISTAS:** Los mayoristas adquieren sus productos directamente de los fabricantes o de los agentes, venden a los minoristas u otros fabricantes. **MINORISTAS:** También llamados detallistas, venden al cliente final.

1.6. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR



Los agentes económicos son actores que toman decisiones en un mercado que afectan el sistema económico en general. El concepto surge con el deseo de simplificar las actividades económicas y poder explicarlas de una manera más fácil y sencilla. Cuando hablamos de actividades económicas nos referimos a todas aquellas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

1.6.1. CLASES DE AGENTES ECONÓMICOS

Existen tres tipos diferentes de agentes de económicos, ellos son:

•FAMILIA U HOGARES: Es un agente económico que constituye una unidad básica de consumo, estas están conformadas por aquellas personas que viven juntas tengan un parentesco o no, además puede considerarse familia a aquel que vive solo.

Las familias adoptan un doble papel en la economía de mercado: son unidades elementales de consumo y las propietarias de los recursos productivos. Estas consumen bienes y servicios queriendo satisfacer sus necesidades, ahorran buscando un mejor futuro y ofrecen trabajo sacrificando ocio con el fin de obtener y consumir otros bienes.

•EMPRESAS: Es un agente económico que constituye la unidad básica de producción, es decir producen los bienes y servicios con el objetivo de conseguir mayores beneficios, agregando valor y riqueza a la economía. Dichos bienes y servicios son el resultado de su actividad económica, los cuales venden a los consumidores que pueden ser las familias, otras empresas o el estado.

•GOBIERNO O ESTADO: Es un agente económico cuya intervención es más compleja debido a que regula la actividad económica y legal que rige a los demás agentes. Al igual que las familias, el estado es propietario de factores productivos que ofrece a las empresas, de las que también demanda gran cantidad de bienes y servicios.

Una de sus principales funciones es cobrarles impuestos a los demás agentes económicos con el objetivo de invertirlos en educación, salud, infraestructura vial, cuidado del medio ambiente, servicios públicos, entre otros que maximizan el bienestar económico de todos.

1.6.2. ¿CÓMO SE RELACIONAN LOS AGENTES ECONÓMICOS?

INTERCAMBIO DE BIENES: Los agentes económicos se relacionan entre sí por medio del tipo de bienes y servicios que intercambian, estos están estrechamente relacionados con las principales actividades en las que cada uno participa.

ACTIVIDADES DE CONSUMO: En la actividad de consumo los hogares participan comprando bienes de consumo o productos que se adquieren para el uso final por parte del consumidor y satisfacen algunas necesidades de estos, los bienes de consumo no pueden ser empleados para obtener otros bienes o ser vendidos; un ejemplo de ello son los alimentos, ropa, joyas, entre otros.

ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN: Para realizar la actividad de producción las empresas y el gobierno compran bienes intermedios, estos son bienes/productos semi-terminados usados como insumos en la producción de otros bienes o en ocasiones como productos terminados. En el proceso de producción, los productos o bienes intermedios forman parte del producto final, un ejemplo de ello se da en la producción de automóviles donde partes como puertas y llantas cumplen la función de bienes intermedios en cuanto ayuden a la producción de un automóvil o simplemente producto terminado los cuales pueden ser vendidos como repuestos.

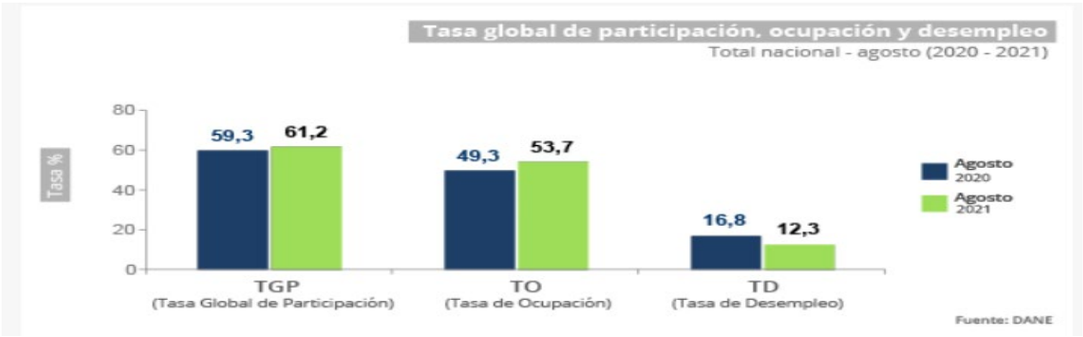
El gobierno y las empresas también adquieren bienes de capital, que son aquellos productos que no son utilizados para su consumo final, es decir son utilizados para la producción de otros bienes y servicios, un ejemplo claro de lo anterior son los instrumentos de alta tecnología y los camiones.

A Los bienes de capital y los bienes de consumo se les denomina bienes finales, debido a que durante el proceso productivo no sufren ningún adicional, por su parte a los bienes intermedios se les conoce como insumos o materia primas lo que sugiere que serán objeto

de transformación en el proceso productivo.
FUENTE: https://www.abcfinanzas.com/

1.6.3. ANÁLISIS EMPLEO QUE GENERA E IMPORTANCIA DEL SECTOR A NIVEL NACIÓN Y REGIÓN.

Para el mes de agosto de 2021, la tasa de desempleo fue 12,3%, lo que representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (16,8%).

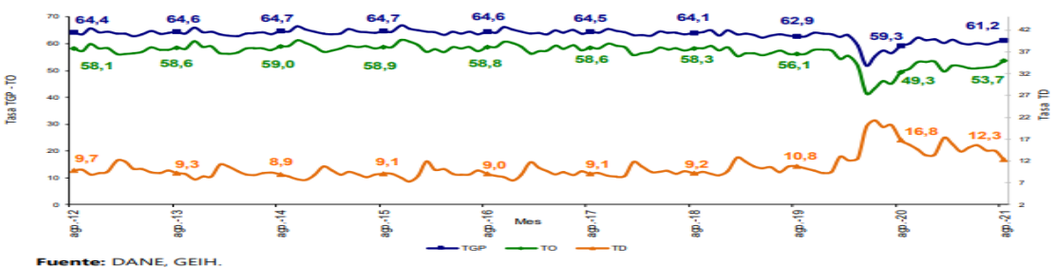


La tasa global de participación se ubicó en 61,2%, lo que significó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (59,3%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,7%, lo que representó un aumento de 4,4 puntos porcentuales comparado con agosto de 2020 (49,3%).

Total nacional

Para el mes de agosto de 2021, la tasa de desempleo fue 12,3%, lo que representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (16,8%). La tasa global de participación se ubicó en 61,2%, lo que significó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (59,3%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,7%, lo que representó un aumento de 4,4 puntos porcentuales comparado con agosto de 2020 (49,3%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Agosto (2012– 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Ramas de actividad

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.692 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron

Comercio y reparación de vehículos; Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos y Alojamiento y servicios de comida con 2,4, 2,2 y 1,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Agosto (2021/2020)

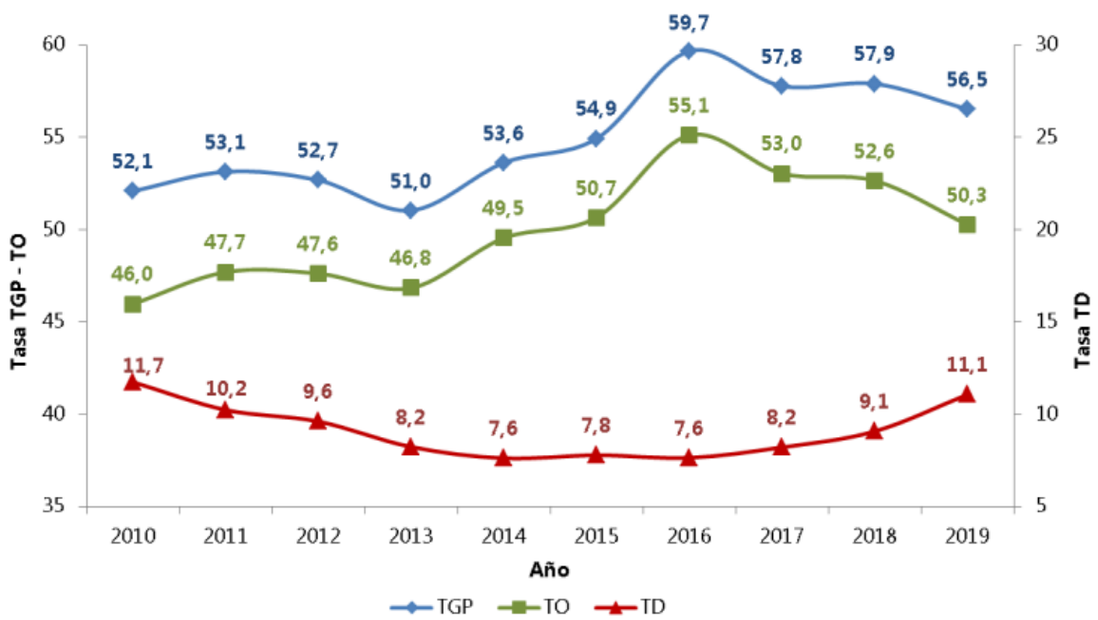
Rama de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2021	Agosto 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.692	19.697	100,0	1.995	
Comercio y reparación de vehículos	4.221	3.755	19,5	466	**2,4**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.552	1.126	7,2	426	**2,2**
Alojamiento y servicios de comida	1.534	1.223	7,1	311	**1,6**
Transporte y almacenamiento	1.463	1.184	6,7	279	**1,4**
Construcción	1.538	1.289	7,1	249	**1,3**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.502	2.297	11,5	206	**1,0**
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.807	1.616	8,3	191	**1,0**
Información y comunicaciones	340	264	1,6	76	**0,4**
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^	346	301	1,6	46	**0,2**
Actividades inmobiliarias	255	250	1,2	5	**0,0**
Actividades financieras y de seguros	287	298	1,3	-11	**-0,1**
Industria manufacturera	2.140	2.198	9,9	-58	**-0,3**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.707	3.896	17,1	-189	**-1,0**

Fuente: DANE, GEIH.

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ago_21.pdf

1.7. MERCADO LABORAL EN CASANARE

En 2019 Casanare presentó una tasa global de participación de 56,5% con una caída de 1,4 p.p. respecto al 2018 (57,9%). La tasa de ocupación se situó en 50,3% reportando una caída de 2,4 p.p. frente al periodo anterior (52,6%) y la tasa de desempleo fue 11,1% con un aumento de 2,0 p.p. respecto a la tasa de 2018 (9,1%).



En el ámbito de estudio de la informalidad laboral ha habido un amplio debate acerca de la definición en sí misma del concepto de informalidad. Por ello, vale la pena aclarar que en el contexto de este informe se presenta la informalidad calculada: i) según el criterio Dane-OIT, que basa su enfoque en el tamaño de la firma y ii) según el criterio de seguridad social que involucra el concepto de afiliación a salud y cotización a pensiones. En este contexto, se observó que, en 2019, Bucaramanga registró

una reducción de 1,0 pp en la informalidad medida por el criterio Dane-OIT, mientras que, bajo la medición por seguridad social, permaneció relativamente constante. Así, la ciudad mostró un comportamiento similar al observado en el resto de las 13 áreas bajo ambos criterios de medición, donde hubo una caída de 0,9 pp por el criterio Dane-OIT y la tasa se mantuvo relativamente estable, bajo el criterio de seguridad social.

1.8 MERCADO LABORAL DE LA JUVENTUD

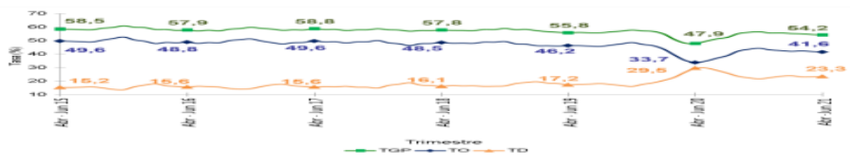
Tasa global de participación, ocupación y desempleo de la población joven

Durante el trimestre abril - junio 2021, la tasa global de participación (TGP) de la población joven en el total nacional fue 54,2%, presentando un aumento de 6,3 p.p comparado con el trimestre abril – junio 2020 (47,9%). Para las mujeres, esta tasa se ubicó en 46,2% aumentando en 5,9 p.p frente al trimestre abril - junio 2020 (40,3%) y para los hombres esta tasa fue de 62,1% aumentando 6,7 p.p respecto al mismo periodo del año anterior (55,4%).

La tasa de ocupación (TO) para el total de personas entre 14 y 28 años fue 41,6%, presentando un aumento de 7,8 p.p. frente al trimestre abril - junio 2020 (33,7%). Para los hombres esta tasa se ubicó en 50,6 aumentando en 8,7 p.p frente al trimestre abril – junio 2020 (41,8%) y para las mujeres la TO fue de 32,4% aumentando 6,8 p.p respecto al mismo periodo del año anterior (25,6%).

La tasa de desempleo (TD) de la población joven se ubicó en 23,3%, registrando una disminución de 6,2 p.p. frente al trimestre abril - junio 2020 (29,5%). Para las mujeres esta tasa se ubicó en 29,9% disminuyendo 6,6 p.p. frente al trimestre abril - junio 2020 (36,5%). La TD de los hombres fue 18,5%, disminuyendo 5,9 p.p. respecto al mismo periodo del año anterior (24,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo de la población joven
Total nacional
Trimestre abril - junio (2015 -2021)



Fuente: DANE, GEIH

2.0 PERSPECTIVA ECONÓMICA:

De conformidad con la verificación realizada de procesos SENA y de otras Entidades que adquieren servicios y/o bienes similares, que se expondrá más adelante, no existen cambios significativos de los presupuestos durante los ciclos de producción y adquisición teniendo en cuenta que no hubo fluctuación de precios durante la ejecución de los contratos que ameritaran su ajuste. Igualmente, el cronograma del Proceso de Contratación y el plazo de entrega si fue cumplido a satisfacción.

INDICADORES ECONÓMICOS

Dólar TRM $3.963,72 Febrero 17	**UVR** 291,77 Febrero 17	**DTF** (EA) 4,00% Febrero 17
Desempleo (Total Nacional) 10,8% Noviembre 2021	**IPC** (Índice de Precios al Consumidor) 1,67% Enero 2022	**PIB** (Producto Interno Bruto) 10,8% IV trimestre 2021
Salario mínimo $1.000.000 2022	**Café** (Dólar por libra) US$3,12 Febrero 17	**Petróleo WTI** (Dólares por barril) US$91,56 Febrero 17

Fuente: www.banrep.gov.co

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

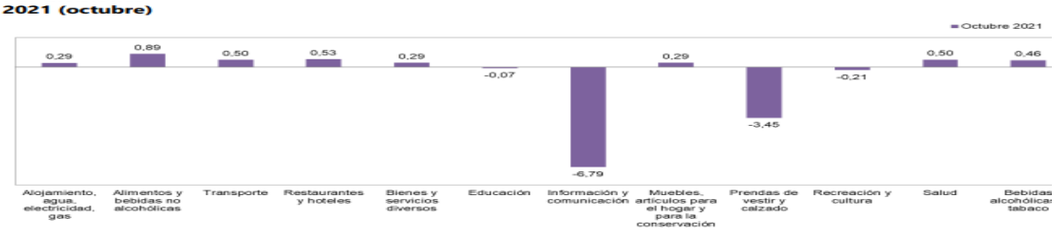
Variación mensual, año corrido y anual del IPC total nacional octubre 2020 - 2021

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
IPC total	**0,01**	-0,06	**4,34**	1,38	**4,58**	1,75

Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2021 (0,01%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,89%) y Restaurantes y hoteles (0,53%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones
2021 (octubre)



Fuente: DANE, IPC.
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq-der).

En octubre de 2021, la variación mensual del IPC fue 0,01% frente a septiembre de 2021. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 0,89%, siendo esta la mayor variación mensual. En octubre de 2021, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cebolla (5,34%), plátanos (4,26%) y frutas frescas (3,53%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: arroz (-3,68%), hortalizas y legumbres frescas (-3,34%) y condimentos y hierbas culinarias (-2,31%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 0,53%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En octubre de 2021, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,89%); bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares (0,84%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,63%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: pago por alimentación en comedores (0,00%) gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,11%) y gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (0,32%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -6,79%, siendo esta la menor variación mensual. En octubre de 2021, las mayores disminuciones de precio se registraron en las subclases: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-7,02%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-3,41%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación mensual de -3,45%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En octubre de 2021, las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para mujer (-5,69%), prendas de vestir para hombre (-5,24%) y prendas de vestir para bebés (-1,95%). El único incremento de precio se registró en la subclase: lavado y planchado de ropa (0,31%).

En octubre de 2021, las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado, con 0,04 puntos porcentuales; vehículo particular nuevo o usado, con 0,04 puntos porcentuales, y carne de res y derivados, con 0,04 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet, con -0,25 puntos porcentuales; prendas de vestir para mujer, con -0,05 puntos porcentuales, y prendas de vestir para hombre, con -0,05 puntos porcentuales.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp_ipc_oct21.pdf

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2021, el IPC registró una variación de 0,01% en comparación con septiembre de 2021, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,01%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,89%), Restaurantes y hoteles (0,53%), Salud (0,50%), Transporte (0,50%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,29%), y por último, Bienes y servicios diversos (0,29%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,07%), Recreación y cultura (-0,21%), Prendas de vestir y calzado (-3,45%) y por último, Información y comunicación (-6,79%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,32	-0,05	0,89	0,15
Restaurantes y hoteles	9,43	0,23	0,02	0,53	0,05
Salud	1,71	0,07	0,00	0,50	0,01
Transporte	12,93	0,90	0,11	0,50	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,12	0,00	0,46	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,06	-0,02	0,29	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,04	0,00	0,29	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	-0,21	-0,01	0,29	0,02
TOTAL	100,00	-0,06	-0,06	0,01	0,01
Educación	4,41	-2,48	-0,11	-0,07	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,06	0,00	-0,21	-0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,13	0,00	-3,45	-0,12
Información y comunicación	4,33	-0,13	-0,01	-6,79	-0,26

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,01%), se ubicaron en la división de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, la cual aportó 0,15 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2021, el IPC registró una variación de 4,58% en comparación con octubre de 2020. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (13,76%) y por último, Restaurantes y hoteles (7,55%) se ubicaron por encima del promedio nacional (4,58%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,39%), Salud (3,91%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,81%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,72%), Bienes y servicios diversos (3,65%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,46%), Recreación y cultura (1,06%), Educación (-0,29%), Prendas de vestir y calzado (-2,44%) y por último, Información y comunicación (-12,23%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Octubre 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,54	0,55	13,76	2,17
Restaurantes y hoteles	9,43	3,48	0,33	7,55	0,72
TOTAL	100,00	1,75	1,75	4,58	4,58
Transporte	12,93	1,84	0,24	4,39	0,57
Salud	1,71	5,09	0,09	3,91	0,07
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,75	-0,03	3,81	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,69	0,56	3,72	1,22
Bienes y servicios diversos	5,36	2,51	0,13	3,65	0,20
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,51	0,06	3,46	0,06
Recreación y cultura	3,79	2,32	0,09	1,06	0,04
Educación	4,41	-4,03	-0,18	-0,29	-0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,92	-0,11	-2,44	-0,09
Información y comunicación	4,33	0,88	0,04	-12,23	-0,52

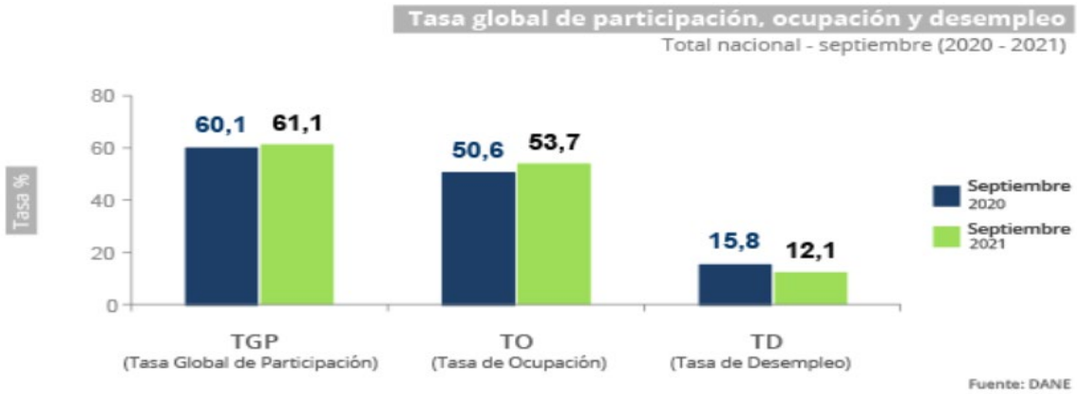
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,12 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_oct21.pdf

PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO

Para el mes de septiembre de 2021, la tasa de desempleo fue 12,1%, lo que representó una reducción de 3,7 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (15,8%).



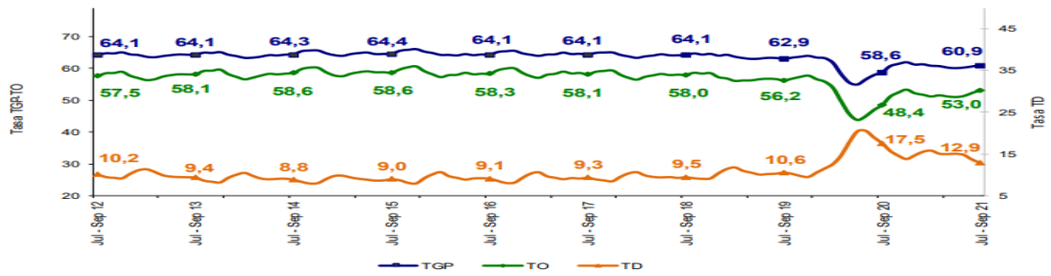
La tasa global de participación se ubicó en 61,1%, en el mismo periodo del 2020 fue 60,1%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,7%, lo que representó un aumento de 3,1 puntos porcentuales comparado con septiembre de 2020 (50,6%).

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Total nacional

La tasa de desempleo nacional del trimestre julio - septiembre 2021 fue 12,9%, lo que representó una disminución de 4,6 puntos porcentuales respecto al trimestre julio - septiembre 2020 (17,5%). La tasa global de participación fue 60,9%, lo que significó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (58,6%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,0%, presentando un aumento de 4,6 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2020 (48,4%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Julio - septiembre (2012 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.729 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos y Alojamiento y servicios de comida con 1,8, 1,2 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Septiembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.729	20.232	100,0	1.497	
Comercio y reparación de vehículos	4.272	3.913	19,7	359	**1,8**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.451	1.216	6,7	235	**1,2**
Alojamiento y servicios de comida	1.583	1.349	7,3	235	**1,2**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.420	2.194	11,1	226	**1,1**
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.951	1.741	9,0	210	**1,0**
Industria manufacturera	2.323	2.210	10,7	113	**0,6**
Transporte y almacenamiento	1.559	1.448	7,2	111	**0,5**
Construcción	1.564	1.507	7,2	58	**0,3**
Información y comunicaciones	346	303	1,6	43	**0,2**
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^	447	429	2,1	18	**0,1**
Actividades financieras y de seguros	296	280	1,4	17	**0,1**
Actividades inmobiliarias	263	261	1,2	2	**0,0**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.254	3.379	15,0	-125	**-0,6**

Fuente: DANE, GEIH.
^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.

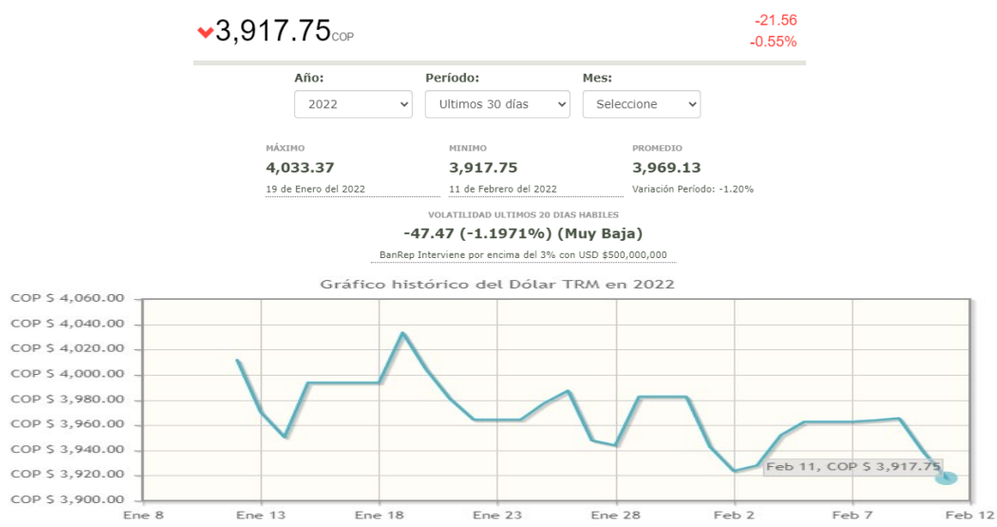
2.1. TASA DE CAMBIO DEL PESO COLOMBIANO (TRM – PESO POR DÓLAR).

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

TRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRA	COP	3.917,75	11-01-2022

Fuente: http://www.banrep.gov.co/es/tasa-cambio-del-peso-colombiano-trm

Comportamiento de la TRM en los últimos treinta días:



DIVISAS EN PESOS COLOMBIANOS.

Dólar TRM	$3,917.75
Dolar Compra (Casas de Cambio)	$3,870.00
Dolar Venta (Casas de Cambio)	$3,910.00
Euro	$4,388.44
Libra Esterlina	$5,200.89
Franco Suizo	$4,283.28
Dólar Canadiense	$3,118.04
Dólar Australiano	$2,823.81
Real	$674.45
Peso Argentino	$37.93
Peso Mexicano	$195.53
Peso Chileno	$4.64
Bolivar	$907.347

Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html

2.2. MERCADO CAMBIARIO Y POLÍTICA MONETARIA

Después de la profunda caída de la actividad económica en el segundo trimestre de 2020, la recuperación ha sido consistentemente más vigorosa que la pronosticada por el equipo técnico del Banco. Al tiempo, las tasas de inflación total y básica han caído y permanecen en niveles bajos. Este hecho sugiere que una parte importante de la reactivación económica se relaciona con la recuperación del producto interno bruto (PIB) potencial y soporta el diagnóstico de una demanda agregada débil y amplios excesos de capacidad. Los datos más recientes del crecimiento de 2020 mostraron que la contracción de la actividad económica del año fue del 6,8 %, menor que la estimada en el Informe de Política Monetaria de enero (-7,2 %). A pesar de las cuarentenas y restricciones a la movilidad de enero, los indicadores de alta frecuencia apuntan a una economía que en el primer trimestre habría sido sustancialmente más dinámica de lo esperado. Esta recuperación ha venido acompañada por caídas en la inflación total y básica. La reducción de esta última fue menor que la proyectada en enero, una vez se aíslan cambios en algunos precios relativos, lo cual sugiere que las sorpresas recientes de crecimiento tienen elementos de demanda y que los excesos de capacidad, si bien amplios, podrían ser inferiores a los previamente estimados. No obstante, la incertidumbre sobre la medición de los excesos de capacidad sigue siendo inusualmente alta y acentuada por la heterogeneidad en la afectación de diferentes sectores económicos y componentes del gasto, así como por el comportamiento dispar de los precios. El tamaño de los excesos de capacidad, y especialmente la evolución de la pandemia en los próximos trimestres, constituyen riesgos sustanciales sobre el pronóstico macroeconómico del presente informe.

A pesar de la fortaleza inesperada de la recuperación de la economía, el equipo técnico sigue estimando amplios excesos de capacidad, los cuales se mantendrían en el horizonte de pronóstico, al tiempo con una inflación básica que continuaría por debajo de la meta. La demanda interna sigue en niveles inferiores a los de 2019, en un entorno en el que la incertidumbre sobre el tamaño de los excesos de capacidad de la economía continúa siendo inusualmente alta (Gráfico 1.1). A esto se suma una alta tasa de desempleo nacional (14,6 % para febrero de 2021), que refleja un mercado laboral holgado. Las tasas de inflación total y básica observadas continúan por debajo del 2 %. Se estima que las presiones inflacionarias provenientes de la tasa de cambio siguen siendo bajas, con un traspaso a la inflación que ha sido relativamente reducido, lo cual es compatible con una brecha de producto negativa. La presencia de excesos de capacidad productiva y la proyección de la inflación básica por debajo de la meta del 3 % en el horizonte de pronóstico justifican la postura expansiva de la política monetaria.

La valoración sobre algunos choques y sus efectos, así como la presencia de ciertas fuentes de incertidumbre y los supuestos sobre sus impactos macroeconómicos, se mantienen presentes en este informe. En particular, el Covid-19 sigue afectando la salud pública, y la apertura de la economía es incompleta. El equipo técnico juzga que este choque afecta tanto la demanda como la oferta agregada, pero también que el impacto en la demanda es más profundo y persistente. Dada esta persistencia, el pronóstico central incorpora un cierre gradual de la brecha del producto en ausencia de nuevas olas de contagio a medida que avanza la vacunación. El pronóstico central sigue incluyendo la expectativa sobre un aumento de las tasas de inflación total y básica en el segundo trimestre de 2021, producto de la devolución de alivios de precios temporales que tuvieron lugar en 2020. La aparición de rebrotes de la infección (de intensidad y duración inciertas) es un factor de riesgo importante que puede alterar las anteriores proyecciones. Adicionalmente, el pronóstico continúa incluyendo una senda creciente de las primas de riesgo soberano, como reflejo del mayor

nivel de endeudamiento público que se ha alcanzado después de la pandemia y que persistirá probablemente en el horizonte de la proyección, aun en presencia de un ajuste fiscal. Asimismo, se incorporan los impactos de corto plazo que un ajuste fiscal como el propuesto por el Gobierno tendría en la demanda interna privada, y que serían compatibles con una senda de recuperación gradual de la misma en 2022. Las características y la magnitud del ajuste fiscal, así como la correspondiente respuesta de los mercados, son una fuente de incertidumbre para el pronóstico.

Sin embargo, la nueva información disponible presenta algunos elementos que, si bien no cambian el diagnóstico general descrito, podrían estar señalando cambios apreciables en el escenario macroeconómico. Los datos más recientes sobre inflación, crecimiento, política fiscal y contexto internacional apuntan hacia una economía más dinámica de lo previsto. En contraste, la materialización del tercer pico de la pandemia en Colombia implica un retraso en el proceso de apertura de la economía y una desaceleración de la actividad económica. A continuación se presenta una descripción de estos elementos y de los cambios en el pronóstico macroeconómico.

La caída anual estimada del PIB (-0,3 %) para el primer trimestre de 2021 es menos acentuada que la proyectada en enero pasado (-4,8 %). Los cierres parciales registrados en enero para enfrentar la segunda ola de contagios del Covid-19 habrían tenido un impacto negativo en la economía menos fuerte que lo estimado. Así lo sugieren los indicadores de movilidad, de demanda de energía, de industria y ventas minoristas, de comercio exterior, las cifras de transacciones comerciales de algunos bancos y el indicador de seguimiento a la economía (ISE) del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). Con esto, se estima que en el primer trimestre el producto caiga un 0,3 % anual. El consumo privado seguiría recuperándose y mostraría un nivel algo superior al registrado un año atrás, mientras que el consumo público presentaría un aumento importante. Si bien se anticipa una recuperación en la inversión en vivienda y en otros edificios y estructuras, los niveles seguirían siendo bajos y la formación bruta de capital fijo continuaría con caídas anuales significativas. Las importaciones volverían a recuperarse a un mejor ritmo que las exportaciones, pero ambas registrarían descensos anuales importantes.

La mejor dinámica observada de la actividad económica frente a lo proyectado, el incremento en los precios del petróleo y otros productos de exportación, junto con el aumento esperado del gasto público en el presente año, explican un alza en el pronóstico de crecimiento económico para 2021 (del 4,6 %, en un rango del 2 % al 6 % en enero, al 6,0 %, en un rango del 3 % al 7 % en abril). Con esto, la brecha del producto sería menor y se cerraría más rápido de lo previsto en el informe anterior, pero continuaría siendo negativa en el horizonte de pronóstico. La evolución futura de la pandemia implica una incertidumbre significativa alrededor de estos pronósticos, como lo refleja la amplitud de los intervalos de proyección. El retraso en la recuperación de la actividad económica resultante del rebrote del Covid-19 en el primer trimestre habría sido menor que el proyectado en el informe de enero. En el escenario central de pronóstico esta mejor dinámica continuaría en 2021 de la mano de los mejores niveles de confianza de los hogares y las empresas. Las tasas de interés reales bajas y una oferta de crédito activa también soportarían dicha dinámica. Estas condiciones impulsarían la recuperación del consumo y la inversión. A lo anterior se suma el mayor crecimiento del gasto público y las obras civiles que se deriva del Plan Financiero del Gobierno. Adicionalmente, la recuperación esperada de la demanda global y los mayores niveles proyectados del precio del petróleo y del café contribuirían a un mejor desempeño de los ingresos externos y favorecerían la inversión, principalmente la destinada al sector petrolero. Con todo esto, el pronóstico de crecimiento para 2021 se revisó al alza del 4,6 % en enero (en un rango del 2 % al 6 %) al 6,0 % en abril (en un rango del 3 % al 7 %). Estas proyecciones incluyen una estimación de los efectos de la tercera ola de contagio del Covid-19, con un impacto económico mayor y más persistente que la ola anterior, y suponen que no habrá rebrotes importantes adicionales de la pandemia, por lo cual las restricciones a la movilidad se volverían a flexibilizar. Para 2022 el crecimiento económico sería del 3 %, en un rango entre el 1 % y 5 %, cifra más baja que la estimación del informe de enero (3,6 %, en un rango entre el 2 % y 6 %), por cuenta de una mayor base de comparación, dada la revisión al alza del nivel del PIB en 2021. Este pronóstico incorpora los efectos sobre la demanda privada de un ajuste fiscal del tamaño propuesto por el Gobierno, el cual entraría en vigor en 2022. Los excesos de capacidad productiva serían menores que los estimados en enero, pero seguirían siendo amplios y con una elevada incertidumbre, como se refleja en la amplitud de los rangos de pronóstico. La posibilidad de nuevos rebrotes (de intensidad y duración inciertas) es un riesgo importante a la baja para la proyección de crecimiento del PIB, recogido en los límites inferiores de los rangos señalados.

En marzo de 2021 la inflación (1,51 %) y la inflación sin alimentos ni regulados (SAR: 0,94 %) descendieron con respecto al dato de diciembre y continuaron por debajo de la meta del 3 %. En ese período la caída de la inflación resultó menor que la proyectada, hecho explicado en gran parte por aumentos no anticipados en algunos ítems de alimentos (3,92 %) y regulados (1,52 %). El incremento en los precios internacionales de los alimentos y de los fletes, la mayor demanda externa por carne bovina, así como presiones alcistas puntuales de oferta en el grupo de perecederos habrían explicado una desaceleración menor que la esperada en el índice de precios al consumidor (IPC) de alimentos. La sorpresa al alza en el grupo de regulados se debió a incrementos no anticipados en los precios internacionales de los combustibles, de algunos servicios públicos y de la educación regulada. El descenso de la inflación anual SAR entre diciembre y marzo fue similar al estimado en enero, aunque con un impacto importante a la baja causado por reducciones significativas de las tarifas de telefonía ante la entrada inminente de un nuevo operador. Si se descuenta el efecto de este cambio en dicho precio relativo, la inflación SAR habría superado el pronóstico del informe anterior. Dentro de esta medida de la inflación básica, el IPC de bienes (1,05 %) se aceleró debido a la reversión del efecto del día sin IVA (noviembre), la cual fue capturada en gran medida en febrero, y posiblemente por la transmisión de la reciente depreciación del peso a los precios internos de algunos ítems (electrodomésticos y aparatos de uso doméstico). Por su parte, los precios de la canasta de servicios se desaceleraron y presentaron el menor crecimiento anual (0,89 %) entre los grandes grupos del IPC. En esta última canasta los ajustes anuales de los arriendos continuaron cediendo, los servicios con más restricciones para normalizar sus operaciones (turismo, cine, discotecas, etc.) siguieron registrando caídas importantes de precios y, como se mencionó, las tarifas de telefonía descendieron de forma sustancial por cuenta de una mayor competencia en dicho mercado.

En lo que resta de 2021 y en 2022 la inflación total seguiría siendo afectada por unos amplios excesos de capacidad productiva, aunque menores que los estimados en enero. Con esto, la convergencia de la inflación a la meta sería algo más rápida que la estimada en el informe pasado, en ausencia de rebrotes fuertes del Covid-19. Para finales de ambos años el pronóstico de inflación del equipo técnico aumentó e indica que esta se situaría alrededor del 3 %, en buena medida por cambios en los precios de los alimentos y los regulados. Las proyecciones de la inflación SAR también subieron, pero se mantienen por debajo del 3 %. En el segundo semestre de 2021 los alivios de impuestos indirectos registrados en 2020 se revertirían y tendrían un efecto por una sola vez sobre el nivel de precios, impactando transitoriamente la inflación SAR. No obstante, la indexación a una baja tasa de inflación pasada, la debilidad en la demanda y unos amplios excesos de capacidad productiva mantendrían la inflación básica por debajo de la meta, cercana al 2,3 % al final de 2021 (antes 2,1 %). La reversión en 2021 de los efectos de los alivios a los precios de los servicios públicos de 2020 debería generar un incremento del IPC de regulados en el segundo semestre de este año. La variación anual de estos precios sería mayor que la estimada en el informe de enero debido a una mayor senda esperada del precio de los combustibles y por los aumentos no anticipados en los precios de la educación regulada. La proyección del IPC de alimentos aumentó frente al informe pasado, al incorporar los factores no anticipados en enero (ciclo agrícola menos favorable, mayores presiones provenientes de los precios internacionales y costos de transporte). Con todo esto, al final de 2021 y 2022 la inflación anual se situaría en el 3 % y el 2,8 %, respectivamente, tasas mayores que la proyectadas en enero (2,3 % y 2,7 %). Para los mismos años, las expectativas de inflación de los analistas económicos sugieren que la inflación se situaría en el 2,8 % y 3,1 %, respectivamente. Los pronósticos de inflación de este informe involucran una elevada incertidumbre debido a: 1) la evolución futura de la pandemia; 2) la dificultad para evaluar el tamaño y la persistencia de los excesos de capacidad productiva; 3) el momento y la medida en que se reviertan los alivios de precios y, 4) el comportamiento futuro de los precios de los alimentos.

Para 2021 se revisaron al alza el pronóstico de crecimiento de la demanda externa (del 4,4 % al 5,2 %) y el supuesto del precio promedio del petróleo (de USD 53 a USD 61 por barril Brent). Las tasas de interés externas de largo plazo aumentaron y se han reflejado en una depreciación del peso, lo cual podría resultar en condiciones financieras externas menos holgadas para los países emergentes, incluido Colombia. En el cuarto trimestre de 2020 el crecimiento económico promedio de los socios comerciales del país fue mejor que el esperado. Esta mejor dinámica, junto con el fuerte estímulo fiscal aprobado en los Estados Unidos y el inicio de la vacunación masiva en el mundo, explican gran parte del alza en el pronóstico de crecimiento de la demanda externa para

2021. A esto se suma la resiliencia del mercado de bienes ante la crisis mundial y la normalización esperada del comercio global. Estos factores y las menores restricciones esperadas a la movilidad deberían contribuir a que los socios comerciales alcancen en 2021 un crecimiento promedio del 5,2 % y de alrededor del 3,4 % para 2022, más cercano al de largo plazo. Las mejores perspectivas de crecimiento global elevaron el precio del petróleo y sus pronósticos, a lo cual también contribuyó la interrupción de la producción ocasionada por el fuerte invierno, los menores inventarios y las mayores restricciones de oferta por parte de los principales países productores. En los Estados Unidos los anuncios recientes de la Reserva Federal y los pronósticos del mercado sugieren que su tasa de interés de política permanecerá estable en los siguientes dos años. No obstante, el fuerte incremento del gasto público en ese país generó expectativas de mayor crecimiento e inflación, así como mayor incertidumbre sobre el momento en que se inicie la normalización de su política monetaria. Lo anterior se reflejó en un alza de las tasas de interés de largo plazo. En este entorno, las economías emergentes de la región, incluida Colombia, registraron aumentos en sus primas de riesgo, en las tasas de interés locales de largo plazo y una depreciación de sus monedas frente al dólar. Los recientes rebrotes del Covid-19 en varias de estas economías; las limitaciones de oferta de vacunas, y la lentitud observada en los sistemas de inmunización de algunos países; el fuerte incremento en los niveles de deuda pública, y las tensiones entre los Estados Unidos y China, entre otros, son factores que generan una elevada incertidumbre sobre los diferenciales de tasas de interés, las condiciones de financiamiento externo y el comportamiento futuro de las primas de riesgo. El impacto que esto tenga sobre la tasa de cambio y sobre las condiciones financieras internas son riesgos sobre el pronóstico macroeconómico y la política monetaria.

Las condiciones financieras internas siguen favoreciendo la recuperación de la actividad económica. La transmisión de las reducciones en la tasa de interés de política hacia las tasas de interés de crédito ha sido significativa. La cartera bancaria se sigue recuperando, en un entorno en el que la pandemia ha afectado la oferta y la demanda de préstamos, y en el que se ha materializado el riesgo de crédito. Las tasas de interés de los préstamos comerciales preferenciales y ordinarios se han reducido en una magnitud similar a las caídas de la tasa de interés de política. Como se ha observado históricamente, esta transmisión ha sido más lenta hacia las tasas de interés de los créditos de consumo, y aún más demorada hacia las tasas de interés hipotecarias. En marzo el monto del crédito comercial se estabilizó en niveles superiores a los registrados antes de la pandemia, después del aumento generado por las fuertes necesidades de liquidez de las empresas en el segundo trimestre de 2020. La cartera dirigida a los hogares se sigue recuperando y ya supera los valores observados en febrero del año anterior. No obstante, el crecimiento de la cartera total es bajo. Al tiempo, las provisiones de cartera y el indicador de mora se incrementaron, y las utilidades de los establecimientos de crédito se deterioraron. A pesar de esto, los desembolsos de crédito se siguen recuperando y los indicadores de solvencia siguen muy por encima del mínimo regulatorio.

2.3. PERSPECTIVA INTERNACIONAL:

2.3.1. ASPECTOS INTERNACIONALES DEL MERCADO QUE INCIDEN EN LA ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

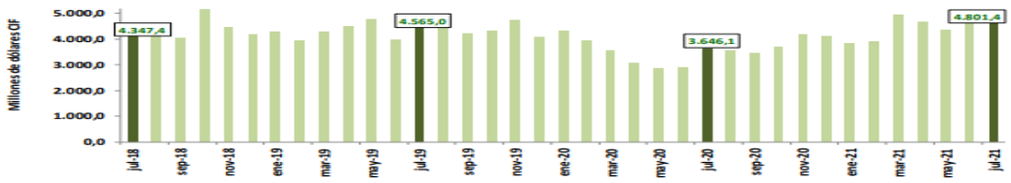
2.3.1.1 IMPORTACIONES (IMPO)

Las estadísticas de importaciones registran el ingreso legal de mercancías originarias de otro país o de una Zona Franca colombiana hacia el territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base en las declaraciones de importación, presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país, y se registran estadísticamente según la fecha de presentación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros. Las estadísticas de importaciones colombianas son producidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Julio 2021

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Julio 2018-julio 2021P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Comportamiento general de las importaciones

Cuadro 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2021/2020)P

Grupos de productos (OMC)	Julio P					Enero-julio P				
	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	3.646,1	4.801,4	31,7	31,7		24.404,6	31.454,2	28,9	28,9	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	568,0	698,1	22,9	3,6	14,5	4.064,4	4.777,9	17,6	2,9	15,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	191,5	276,1	44,2	2,3	5,8	1.900,8	2.315,2	21,8	1,7	7,4
Manufacturas[3]	2.882,8	3.818,9	32,5	25,7	79,5	18.409,4	24.321,8	32,1	24,2	77,3
Otros sectores[4]	3,8	8,3	121,6	0,1	0,2	30,1	39,2	30,4	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2021, las importaciones fueron US$4.801,4 millones CIF y presentaron un aumento de 31,7% con relación al mismo mes de 2020. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 32,5% en el grupo de Manufacturas.

En julio de 2021, las importaciones de Manufacturas participaron con 79,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,5%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 5,8% y otros sectores 0,2%.

Cuadro 2. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2021/2019)p

Grupos de productos (OMC)	Juliop					Enero-juliop				
	2019	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)	2019	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	4.565,0	4.801,4	5,2	5,2		30.420,2	31.454,2	3,4	3,4	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	610,7	698,1	14,3	1,9	14,5	3.992,8	4.777,9	19,7	2,6	15,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	465,8	276,1	-40,7	-4,2	5,8	3.177,0	2.315,2	-27,1	-2,8	7,4
Manufacturas[3]	3.484,5	3.818,9	9,6	7,3	79,5	23.216,4	24.321,8	4,8	3,6	77,3
Otros sectores[4]	4,0	8,3	107,9	0,1	0,2	34,0	39,2	15,5	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Por su parte, en julio 2019 las importaciones colombianas ascendieron a US$4.565,0 millones CIF. Al comparar el séptimo mes de 2021 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 5,2%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento de 9,6% en las compras externas del grupo de Manufacturas.

Así mismo, en el periodo enero – julio 2021 se registra un aumento en las compras externas de Colombia de 3,4%, si se compara con el mismo periodo de 2019. Las importaciones de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas aumentaron 19,7 y de Manufacturas en 4,8%, por su parte Combustibles y productos de las industrias extractivas registraron una disminución de 27,1% y otros sectores un aumento de 15,5% (Cuadro 2).

IMPORTACIONES SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS DE LA CLASIFICACIÓN UNIFORME DE COMERCIO INTERNACIONAL – CUCI REV. 3

En julio de 2021, las importaciones de Manufacturas fueron US$3.818,9 millones CIF y presentaron un aumento de 32,5% frente a julio de 2020, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (44,9%) y de Maquinaria y equipo de transporte (27,0%), que aportaron en conjunto 23,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En julio de 2021 las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$276,1 millones CIF y presentaron un aumento de 44,2%, en comparación con julio de 2020; los productos que más contribuyeron al aumento fueron Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (42,0%), que aportaron 27,6 puntos porcentuales a la variación total del grupo.

En julio de 2021, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$698,1 millones CIF y presentaron un aumento de 22,9% en comparación con julio de 2020; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (18,1%), que aportaron 14,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Cuadro 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Julio (2021/2020) p

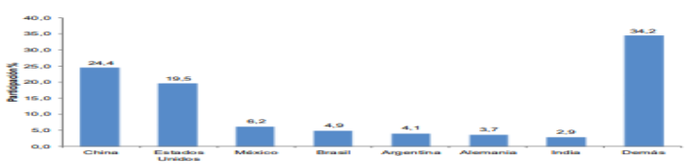
Sección / Capítulo	Descripción	Julio 2020	Julio 2021	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	**3.646,1**	**4.801,4**	**31,7**		**31,7**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**568,0**	**698,1**	**22,9**	**22,9**	**3,6**
0	Productos alimenticios y animales vivos	437,1	516,4	18,1	14,0	2,2
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	40,5	72,0	77,6	5,5	0,9
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	59,3	74,1	24,9	2,6	0,4
1	Bebidas y tabacos	31,1	35,6	14,6	0,8	0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**191,5**	**276,1**	**44,2**	**44,2**	**2,3**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	125,7	178,5	42,0	27,6	1,4
68	Metales no ferrosos	44,1	79,2	79,6	18,3	1,0
	Demás	21,8	18,4	-15,3	-1,7	-0,1
	Manufacturas	**2.882,8**	**3.818,9**	**32,5**	**32,5**	**25,7**
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	803,9	1.164,7	44,9	12,5	9,9
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.219,6	1.549,4	27,0	11,4	9,0
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	565,3	735,4	30,1	5,9	4,7
8	Artículos manufacturados diversos	294,1	369,3	25,6	2,6	2,1
	Otros sectores *	**3,8**	**8,3**	**121,6**	**121,6**	**0,1**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN

En julio de 2021, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 24,4% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Argentina, Alemania e india.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Julio 2021p



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifra preliminar

En julio de 2021 en comparación con julio de 2020, la contribución más importante se presentó en las compras originarias en Estados Unidos (24,1%) y Argentina (315,9%) al aportar en conjunto 9,1 puntos porcentuales a la variación total del mes. En contraste, las importaciones desde Chile (-29,7%) aportaron 0,5 puntos porcentuales negativos a dicha variación.

El aumento en las importaciones originarias de Estados Unidos en julio de 2021 en comparación con julio de 2020 se explicó por las mayores compras de Gasolina para

motores y otros aceites ligeros (106,8%).

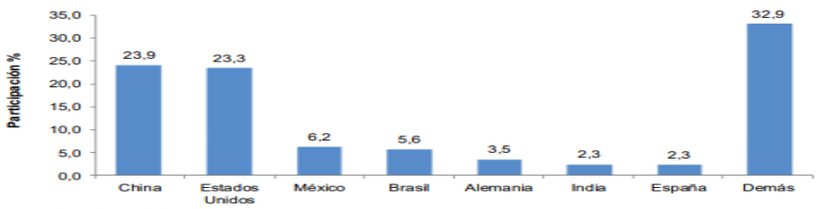
Cuadro 7. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Julio (2021/2020)ᵖ

País origen/Subgrupo CUCI	Julio 2020	Julio 2021	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	3.646,1	4.801,4	31,7		31,7	100,0
Estados Unidos	755,7	937,6	24,1	24,1	5,0	19,5
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	50,3	104,0	106,8	7,1	1,5	2,2
Glucósidos	26,4	61,5	132,5	4,6	1,0	1,3
Hidrocarburos acíclicos	17,7	45,6	157,4	3,7	0,8	1,0
Partes y piezas de las aeronaves	8,0	33,4	315,8	3,4	0,7	0,7
Demás	653,2	693,1	6,1	5,3	1,1	14,4
Argentina	47,5	197,5	315,9	315,9	4,1	4,1
Maíz	2,1	93,2	-	191,8	2,5	1,9
Tortas de semillas oleaginosas	-	41,2	--	86,7	1,1	0,9
Demás	45,4	63,1	39,2	37,4	0,5	1,3
México	221,0	295,9	33,9	33,9	2,1	6,2
Vehículos para el transporte de personas	18,2	32,0	76,0	6,2	0,4	0,7
Barras y varillas de hierro o acero	0,0	13,2	-	6,0	0,4	0,3
Demás	202,8	250,8	23,7	21,7	1,3	5,2
India	69,7	141,4	102,9	102,9	2,0	2,9
Grupos electrógenos	0,3	10,8	-	15,2	0,3	0,2
Hilados de algodón excepto hilo para coser	2,3	10,9	374,4	12,4	0,2	0,2
Demás	67,2	119,7	78,2	75,3	1,4	2,5
Brasil	178,5	235,3	31,8	31,8	1,6	4,9
Vehículos para el transporte de personas	12,3	28,7	134,6	9,2	0,5	0,6
Demás	166,3	206,6	24,2	22,6	1,1	4,3
Chile	58,8	41,4	-29,7	-29,7	-0,5	0,9
Vinos de uvas frescas	5,9	2,2	-62,5	-6,3	-0,1	0,0
Manzanas frescas	9,4	5,9	-37,3	-6,0	-0,1	0,1
Demás	43,6	33,3	-23,6	-17,5	-0,3	0,7
Demás países	2.314,9	2.952,3	27,5		17,5	61,5

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen China participaron con 23,9% del total registrado en el periodo enero-julio 2021; seguido por las originarias de Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, India y España.

Gráfico 4. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen Enero-julio 2021ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_jul21.pdf

2.3.1.2 EXPORTACIONES (EXPO)

Las estadísticas de exportaciones de mercancías miden la salida legal de bienes hacia otro país o una zona franca colombiana. Estas estadísticas se basan en las declaraciones de exportaciones presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país y los reportes de exportaciones de petróleo y derivados, suministrados por las empresas exportadoras de estos productos.

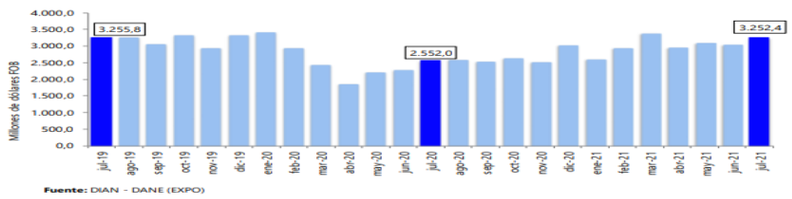
Las exportaciones se consideran registradas cuando la aduana ha realizado el cierre de la declaración de exportación, y para la consolidación de las estadísticas se tiene en cuenta la fecha de la declaración y no la fecha de embarque de la misma, excepto para las exportaciones de petróleo y derivados, las cuales sí se registran por fecha de embarque.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2021 las ventas externas del país fueron US$3.252,4 millones FOB y presentaron un aumento de 27,4% en relación con julio de 2020; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 32,6% en las ventas externas del grupo de Combustibles.

Julio 2021

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Julio (2019-2021)P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 40,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 25,6%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 25,0%, y otros sectores con 9,1%.

En julio de 2021 se exportaron 8,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de -44,6% frente a julio de 2020 (Cuadro 25 Anexo).

Cuadro 2. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2021-2019)P

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero-julio				
	2019	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)	2019	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**3.255,8**	**3.252,4**	**-0,1**		**100,0**	**23.557,4**	**21.294,8**	**-9,6**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	592,9	813,5	37,2	6,8	25,0	4.367,8	5.232,1	19,8	3,7	24,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.784,2	1.309,6	-26,6	-14,6	40,3	13.560,6	9.590,3	-29,3	-16,9	45,0
Manufacturas [3]	745,3	834,0	11,9	2,7	25,6	4.742,6	4.663,9	-1,7	-0,3	21,9
Otros sectores [4]	133,4	295,2	121,3	5,0	9,1	886,3	1.808,5	104,0	3,9	8,5

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Por su parte, en julio de 2019 las exportaciones colombianas ascendieron a US$3.255,8 millones FOB. Al comparar el séptimo mes de 2021 con el mismo mes de 2019, se registra una disminución de 0,1%; este resultado se debe fundamentalmente a la caída del 26,6% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

Así mismo, en el periodo enero – julio de 2021 se registra disminución en las ventas externas colombianas de 9,6%, si se compara con el mismo periodo del año 2019. Las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas registraron una disminución de 29,3% y las manufacturas de 1,7%. Por su parte, las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas aumentaron 19,8% y otros sectores 104,0%. (Cuadro 2).

EXPORTACIONES SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS DE LA CLASIFICACIÓN UNIFORME DE COMERCIO INTERNACIONAL – CUCI REV. 3

En julio de 2021 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.309,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 32,6% frente a julio de 2020, este comportamiento se explicó principalmente por el incremento de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (27,4%) que aportó 17,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En julio de 2021 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$834,0 millones FOB y presentaron una variación de 42,4%, frente a julio de 2020. Este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento en las ventas externas de Productos químicos y productos conexos, n.e.p. (34,2%) que contribuyeron con 14,9 puntos porcentuales a la

variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$813,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 17,8%, comparado con julio de 2020. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las exportaciones de Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (53,5%) que contribuyó con 5,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de julio de 2021 en comparación con Julio 2020, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (2,6%) se explicó fundamentalmente por el aumento en las ventas de oro no monetario que sumó 2,3 puntos porcentuales a la variación del grupo (Cuadro 3).

Cuadro 3. Exportaciones según grupos de productos OMC
Julio (2021/2020)p

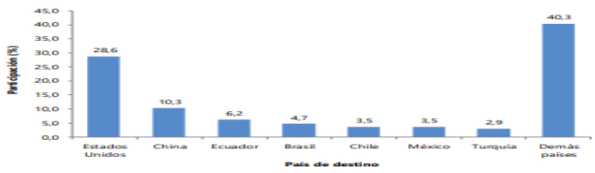
Descripción	Julio 2020p	Julio 2021p	Variación	Contribución a la variación del grupo	Contribución a la variación total
	Millones de dólares FOB		%	(pp)	(pp)
Total	2.552,0	3.252,4	27,4		27,45
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	690,4	813,5	17,8	17,8	4,8
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[2]	72,6	111,5	53,5	5,6	1,5
Café sin tostar descafeinado o no; cáscara y cascarilla del café[3]	263,9	300,9	14,0	5,4	1,5
Café tostado[4]	4,9	6,4	30,3	0,2	0,1
Plantas y partes de plantas utilizado principalmente en perfumería[5]	2,3	3,5	52,4	0,2	0,0
Ganado bovino vivo[6]	2,3	2,8	22,4	0,1	0,0
Flores y follaje cortados[7]	106,6	105,9	-0,7	-0,1	0,0
Tabaco total o parcialmetne despalillado o desnervado[8]	1,5	-	-100,0	-0,2	-0,1
Aceite de palma y sus fracciones[9]	31,7	29,6	-6,7	-0,3	-0,1
Demás subgrupos	204,5	252,9	23,7	7,0	1,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	988,0	1.309,6	32,6	32,6	12,6
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	632,8	806,2	27,4	17,6	6,8
Hulla, coque y briquetas[12]	301,5	417,6	38,5	11,8	4,6
Menas y desechos de metales[13]	44,2	77,2	74,6	3,3	1,3
Demás	9,5	8,6	-9,3	-0,1	0,0
Manufacturas[14]	585,9	834,0	42,4	42,4	9,7
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[15]	255,3	342,5	34,2	14,9	3,4
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[16]	153,9	225,2	46,4	12,2	2,8
Artículos manufacturados diversos[17]	74,8	120,4	60,8	7,8	1,8
Maquinaria y equipo de transporte[18]	101,9	145,9	43,2	7,5	1,7
Ferroniquel[19]	*28,9*	*43,4*	*50,2*	*2,5*	*0,6*
Otros sectores[20]	287,7	295,2	2,6	2,6	0,3
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	287,2	293,6	2,3	2,3	0,3
Demás capítulos	0,6	1,6	184,7	0,4	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

EXPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE DESTINO

En Julio de 2021, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 28,6% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: China, Ecuador, Brasil, Chile, México y Turquía.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino.
Julio 2021p



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En julio de 2021 en comparación con julio 2020, el crecimiento en las ventas a Estados Unidos y Brasil aportaron 11,1 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (27,4%). En contraste, las ventas externas a Italia contribuyeron con -0,8 puntos porcentuales.

Cuadro 7. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3. Julio (2021/2020)P

País destino/Subgrupo CUCI	Julio 2020	Julio 2021	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2021
	Millones de dólares FOB					
Total	**2.552,0**	**3.252,4**	**27,4**		**27,4**	**100,0**
Estados Unidos	**723,3**	**930,2**	**28,6**	**28,6**	**8,1**	**28,6**
Aceites de petróleo crudos	219,7	302,6	37,8	11,5	3,2	9,3
Gasóleos (gas oils)	0,0	46,9	**	6,5	1,8	1,4
Demás	503,6	580,6	15,3	10,6	3,0	17,9
Brasil	**75,4**	**152,5**	**102,4**	**102,4**	**3,0**	**4,7**
Otras variedades de hulla	7,7	41,5	439,3	44,8	1,3	1,3
Demás	67,7	111,1	64,1	57,5	1,7	3,4
Ecuador	**126,2**	**202,1**	**60,1**	**60,1**	**3,0**	**6,2**
Gasóleos (gas oils)	0,0	22,2	**	17,6	0,9	0,7
Demás	126,2	179,8	42,5	42,5	2,1	5,5
China	**276,5**	**335,5**	**21,3**	**21,3**	**2,3**	**10,3**
Aceites de petróleo crudos	210,1	244,9	16,5	12,6	1,4	7,5
Demás	66,4	90,7	36,6	8,8	1,0	2,8
Chile	**77,3**	**114,8**	**48,5**	**48,5**	**1,5**	**3,5**
Otras variedades de hulla	34,9	55,8	60,1	27,1	0,8	1,7
Demás	42,5	59,0	38,9	21,4	0,6	1,8
México	**81,4**	**113,4**	**39,4**	**39,4**	**1,3**	**3,5**
Polímeros de propileno	1,7	9,7	484,9	9,9	0,3	0,3
Demás	79,7	103,7	30,1	29,5	0,9	3,2
Italia	**93,9**	**74,5**	**-20,6**	**-20,6**	**-0,8**	**2,3**
Oro no monetario	68,2	46,3	-32,2	-23,4	-0,9	1,4
Demás	25,7	28,3	10,0	2,7	0,1	0,9
Demás países	**1.098,0**	**1.329,4**	**21,1**		**9,1**	**40,9**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Fuente:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/bol_exp_jul21.pdf

2.4. PERSPECTIVA TÉCNICA:

Las condiciones técnicas de los productos a adquirir se encuentran señaladas en el estudio previo y el anexo de fichas técnicas.

2.5 PERSPECTIVA LEGAL:

Identificar la normativa[1] vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, para el presente proceso contractual los proveedores requieren cumplir con las normas que a continuación se relacionan.

Resolución No. 2674 de julio 22 de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, la cual establece requisitos establecer los requisitos y condiciones bajo las cuales el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), como autoridad sanitaria del orden nacional, deberá expedir los registros, permisos o notificaciones sanitarias.

La ley 9 de 1979, señala las normas pertinentes que deben tenerse en cuenta en el manejo, distribución, manipulación, conservación y preparación de alimentos: "La salud es un bien de interés público. En consecuencia, las disposiciones contenidas en el presente Decreto son de orden público, regulan todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos, y se aplicaran: a. A todas las fábricas y establecimientos donde se procesan los alimentos; los equipos y utensilios y el personal manipulador de alimentos. b. A todas las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos en el territorio nacional. c. A los alimentos y materias primas para alimentos que se fabriquen, envasen, expendan, exporten o importen, para el consumo humano. d. A las actividades de vigilancia y control que ejerzan las autoridades sanitarias sobre la fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de alimentos, sobre los alimentos y materias primas para alimentos…"

DECRETO 2162 DE 1983 Por el cual se reglamenta parcialmente el Título V de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Producción, Procesamiento, Transporte y Expendio de los Productos Cárnicos Procesados.

Resolución 14712 de 1984 Por la cual se reglamenta lo relacionado con producción, procesamiento, transporte, almacenamiento y comercialización de vegetales como frutas y hortalizas elaboradas.

DECRETO NUMERO 612 DE 2000 "Por el cual se reglamenta parcialmente el régimen de registros sanitarios automáticos o inmediatos y se dictan otras" disposiciones.

Todo establecimiento de comercio cuyo objeto social sea el expendio de productos alimenticios, debe disponer de su respectivo concepto sanitario.

Las pesas y medidas que se utilicen en el establecimiento de comercio, debes estar debidamente "calibradas" de manera tal que cumplan con su objetivo de forma exacta, puesto que vender productos con medidas y pesos diferentes a los reales, es sancionable

.

Igualmente, para el presente proceso contractual los proveedores requieren contar con un Registro vigente ante el ICA como comercializador, productor o expendedor de productos agropecuarios

.

En relación al lote de laboratorios de fisicoquímica y microbiología, y en aquellos que incluyen sustancias químicas sujetas a control nacional y especial, el Proponente deberá cumplir con la siguiente normatividad:

- Certificado de Carencia de Informes para el Tráfico de estupefacientes, y demás requerimientos establecidos en la Ley 30 del 31 de enero de 1986;

- Decreto 3788 de 31 de diciembre de 1986, por medio de la cual se reglamente el Estatuto Nacional de Estupefacientes, relacionado con la importación, exportación, fabricación, distribución y venta de drogas, medicamentos, materias primas o precursores;

- Decreto 2272 de 1991; Ley 67 de 1993 y Decreto 2150 de 1995: certificado para manejar sustancias controladas, parámetros y requisitos.

- Decretos 3990 de 2010 y 0925 de 2013: importaciones de sustancias controladas.

- Resolución 009 de 2009, la cual establece un control especial sobre 15 sustancias químicas.

- Y demás normatividad legal vigente que regule el control para el manejo de sustancias químicas, tanto nacionales como la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988.

- Ley 1819 Reforma Tributaria 2016.

- Resolución 2016041871 del 7 octubre del 2016, transporte de alimentos cárnicos y derivados

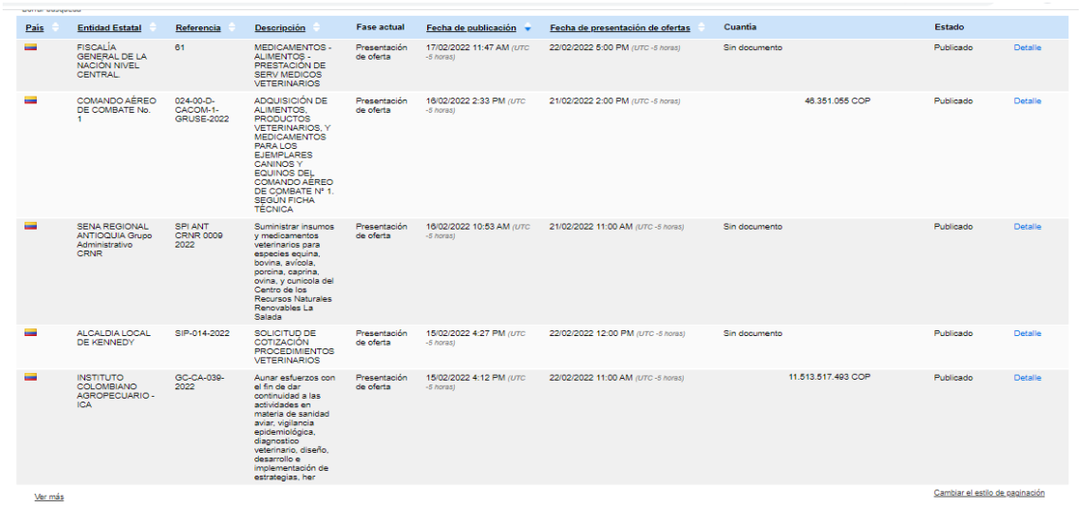
- Circular No. 3-2013-000087 del 06 de agosto de 2013, el cual se da orientaciones de compras públicas sostenibles, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad en la adquisición de determinados productos, establecidos por el Ministerio de Ambiente.

2.7. **ANÁLISIS DE LA DEMANDA:**

Se pudo establecer que no existen adquisiciones previas del Sena Regional Casanare, en la vigencia anterior relacionadas con el objeto a contratar**.**

CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACION	PLAZO HASTA	GARANTIAS EXIGIDAS

Otras Entidades:



País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	61	MEDICAMENTOS - ALIMENTOS - PRESTACIÓN DE SERV MEDICOS VETERINARIOS	Presentación de oferta	17/02/2022 11:47 AM (UTC -5 horas)	22/02/2022 5:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Publicado	Detalle
	COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1	024-00-D-CACOM-1-GRUSE-2022	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, PRODUCTOS VETERINARIOS, Y MEDICAMENTOS PARA LOS EJEMPLARES CANINOS Y EQUINOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº 1 SEGÚN FICHA TÉCNICA	Presentación de oferta	16/02/2022 2:33 PM (UTC -5 horas)	21/02/2022 2:00 PM (UTC -5 horas)	46.351.055 COP	Publicado	Detalle
	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CRNR	SPI ANT CRNR 0009 2022	Suministrar insumos y medicamentos veterinarios para especies equina, bovina, avícola, porcina, caprina, ovina, y cunícola del Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada	Presentación de oferta	16/02/2022 10:53 AM (UTC -5 horas)	21/02/2022 11:00 AM (UTC -5 horas)	Sin documento	Publicado	Detalle
	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	SIP-014-2022	SOLICITUD DE COTIZACIÓN PROCEDIMIENTOS VETERINARIOS	Presentación de oferta	15/02/2022 4:27 PM (UTC -5 horas)	22/02/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Publicado	Detalle
	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	GC-CA-039-2022	Aunar esfuerzos con el fin de dar continuidad a las actividades en materia de sanidad aviar, vigilancia epidemiológica, diagnostico veterinario, diseño, desarrollo e implementación de estrategias, her	Presentación de oferta	15/02/2022 4:12 PM (UTC -5 horas)	22/02/2022 11:00 AM (UTC -5 horas)	11.513.517.493 COP	Publicado	Detalle

Ver más

Cambiar el estilo de paginación

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

A partir del estudio de mercado por medio de la cual se pretender estudiar el mercado del Departamento de Casanare y a nivel nacional, en el cual se analiza la fase inicial de conducta comercial o de servicios, en donde la sección de planeación del SENA, solicita diferentes cotizaciones a entidades que presten los servicios requeridos y estén legalmente constituidas, se determina que en el mercado existen entidades con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, plazos de ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección, de esta manera dentro del mismo se puede observar que el servicio o el bien lo puede suministrar una sola empresa.

Lo anterior, no significa que solo se deben presentar estas entidades, cualquier entidad que se encuentre en la capacidad de prestar los servicios requeridos, puede participar en el presente proceso de selección.

En general todas las empresas compiten para satisfacer las necesidades de sus clientes en diversas actividades que desarrollan, con talento humano calificado, responsable, comprometido con la calidad y procurando la satisfacción del cliente, son partícipes esenciales de la compra y la contratación pública.

Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que entidades de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, con precios competitivos, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

¿QUIEN VENDE?

Para efectos de participar en el presente proceso de selección, lo harán aquellas empresas del sector que se acojan a lo descrito en el Estudio Previo y pliego de Condiciones Definitivo, personas Naturales y Jurídicas legalmente constituidas, siempre que cumplan con los requisitos definidos en los documentos del proceso; buscando siempre promover una participación enfocada en libre comercio y la competitividad del mercado.

Los elementos a adquirir son de origen nacional y extranjero, sin embargo, en el país se cuenta con empresas comercializadoras que pueden suministrarlos a la entidad. Como resultado del análisis se puede evidenciar que existe variedad de oferentes como personas naturales y jurídicas que se encuentran en condiciones económicas. Financieras, técnicas y jurídicas para el suministro de los bienes requeridos, las cuales podrían cumplir con las

condiciones establecidas para el presente proceso de contratación.

A nivel nacional hay diversidad de empresas dedicadas en la realización de la cadena de Distribución, comercialización de bienes objeto de realización del presente proceso contractual, además se debe identificar que los bienes a suministrar tienen distintos procederes en su fabricación, es decir no confluyen exactamente desde el mismo fabricante o comercializador o distribuidor.

El objeto del presente proceso lo podrían ofrecer Personas Naturales y Jurídicas, quienes dentro de su oferta económica contemplen la comercialización de los bienes requeridos, de igual forma se observa la existencia de personas jurídicas y naturales que posen un musculo financiero importante que le permite participar en procesos de cuantías considerables.

No obstante, para conocer un poco más en detalle la funcionalidad de este tipo de empresas se consultó la base de datos de la Superintendencia de Sociedades donde se consolida la información financiera, con corte a 31 de diciembre de 2020, de las empresas requeridas por esta entidad, donde se verifica los códigos CIIU relacionados al objeto del presente proceso para identificar quienes pueden satisfacer la necesidad planteada, así:

CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
C2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales productos botánicos de uso farmacéutico
G4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
G4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
G4645	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
G4664	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
G4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
G4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
M7500	Actividades veterinarias

Se hace consulta general dado que la gran mayoría de establecimiento que ofrecen alimentos, comercializan otros productos tales como (medicamentos, herramientas agrícolas, entre otros), lo cual permite definir que estos entes económicos no solo ofrecen ciertos productos específicos sino una gran gama de productos para satisfacer la necesidad de sus clientes.

De los códigos CIIU verificados se encontraron registradas 709 empresas a nivel Nacional De los códigos CIIU verificados se encontraron registradas 1577 empresas a nivel nacional que pueden llegar a satisfacer la necesidad planteada, a continuación, se presentan algunas de ellas.

NIT	RAZON_SOCIAL	DEPARTAMENTO	CIIU_VERSION	FECHA_CORTE
817003055	TECNOFAR TQ S.A.S.	CAUCA	C2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	31/12/2019
805003416	ADHESIVOS INTERNACIONALES ADHINTER S.A.S.	VALLE	C2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	31/12/2019
830050369	COMERCIAL FOX SAS	BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	31/12/2019
830048328	ORAFA S.A.	BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	31/12/2019

800069103	CI EXPORDENT SA	ANTIOQUIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
900179968	Silesia Colombia Ltda	CUNDINAMARCA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	31/12/2019
800026845	OCATI SA	CUNDINAMARCA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	31/12/2019
830102401	ANASAC COLOMBIA LTDA	CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	31/12/2019
830039568	ASTRAZENECA COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
860400204	SAENZ FETY S A S	BOGOTA D.C.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	31/12/2019
800174633	LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	C2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	31/12/2019
830072817	BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
860002428	Bristol Myers Squibb de Colombia SA	VALLE	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
890938020	INPROQUIM SAS	ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	31/12/2019
860514325	VIRBAC COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
900809229	GlaxoSmithKline Consumer Healthcare S.A	BOGOTA D.C.	C2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	31/12/2019
900990465	ELCA COSMETICOS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
830066015	COLOMBOESPAÑOLA DE CONSERVAS LIMITADA	BOGOTA D.C.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	31/12/2019
830012969	GlaxoSmithKline Colombia S.A	BOGOTA D.C.	C2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	31/12/2019
900406223	C.I FLP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	31/12/2019
892300678	ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA	ATLANTICO	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	31/12/2019
830129327	FARMATODO COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	31/12/2019
860024862	QUIRURGICOS LTDA	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
900549654	WESTFALIA FRUIT COLOMBIA SAS	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	31/12/2019
805027111	FRUTICOLA DE COLOMBIA SAS	VALLE	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	31/12/2019
890935064	TM CODEMACO SAS	ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	31/12/2019
860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	CUNDINAMARCA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
800093391	"NOVAMED S.A. "	ATLANTICO	C2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	31/12/2019
900078437	QUIMICA SUIZA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
890301163	DISTRIBUIDORA COLOMBINA LTDA	VALLE	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	31/12/2019
860074358	LABORATORIOS BUSSIE S.A	BOGOTA D.C.	C2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	31/12/2019
890105927	C.I FAMACPASULAS.S.A.	ATLANTICO	C2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	31/12/2019
805026666	BIOART SA	VALLE	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	31/12/2019
890101553	JANSSEN CILAG SA	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
900535018	FERRERO LATIN AMERICA DEVELOPING MARKETS S.A.S.	BOGOTA D.C.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	31/12/2019
900102580	ALICORP COLOMBIA SA.	BOGOTA D.C.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	31/12/2019
900752732	ENGELHART CTP (COLOMBIA) SAS	BOGOTA D.C.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	31/12/2019
860531602	LABORATORIOS LEGRAND SA	BOGOTA D.C.	C2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	31/12/2019
860001942	BAYER S.A.	BOGOTA D.C.	C2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	31/12/2019
860039561	PFIZER SAS	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
890900115	A LAUMAYER Y COMPAÑIA EXPORTADORES DE CAFE S.A.S.	ANTIOQUIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	31/12/2019
900557875	NOVO NORDISK COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
900145781	BOUQUETS MIXTOS SAS CI	BOGOTA D.C.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	31/12/2019
900387802	EXPOGANADOS INTERNACIONAL S.A.S.	SANTANDER	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	31/12/2019
860009397	Farma de Colombia SAS	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
900250415	QUIMTIA SAS	ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	31/12/2019
900402080	FRESENIUS KABI COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
860002538	NOVARTIS DE COLOMBIA S.A	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
900303919	PHARMETIQUE SA	BOGOTA D.C.	C2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	31/12/2019
900400367	MINERVA COLOMBIA SAS	CORDOBA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	31/12/2019

830015923	MERCK SHARP & DOHME SALUD ANIMAL COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
830037955	"MASTERFOODS COLOMBIA LTDA - EFFEM COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	31/12/2019
830071847	NUFARM COLOMBIA SA	VALLE	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	31/12/2019
800100610	TECNOFARMA COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
800092641	LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	C2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	31/12/2019
830039229	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
900404671	MEGATIENDA SUPER MAYORISTA SAS	BOLIVAR	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	31/12/2019
830074642	TERUMO BCT COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	31/12/2019
900199922	GENOMMA LAB COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	31/12/2019

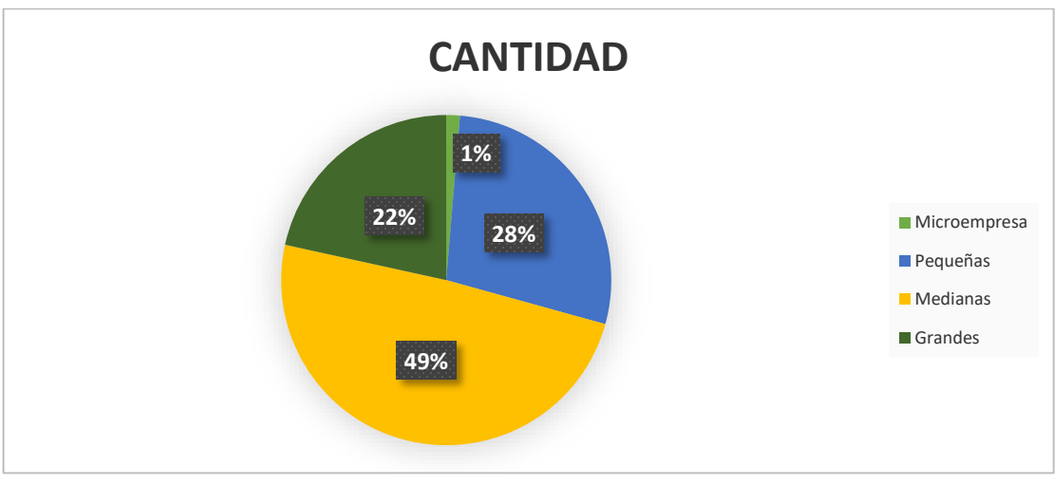
..(.).

TAMAÑO EMPRESARIAL

Teniendo en cuenta lo anterior, de las empresas registradas con los códigos **CIIU** anteriormente citados, se determinó el siguiente tamaño empresarial de acuerdo a la clasificación por activo total que posee cada una de ellas.

En Colombia, el segmento empresarial está clasificado en; **MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS,** esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000, conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones Ley 905 de 2004.

TAMAÑO	ACTIVOS TOTALES EN SMMLV (2016)	CANTIDAD
Microempresa	Hasta 500 ($414.058.000)	21
Pequeñas	Superior a 500 y hasta 5.000 ($4.140.580.000)	441
Medianas	Superior a 5000 y hasta 30.000 ($24.843.480.000)	775
Grandes	Superior a 30.000 $24.843.480.000)	340

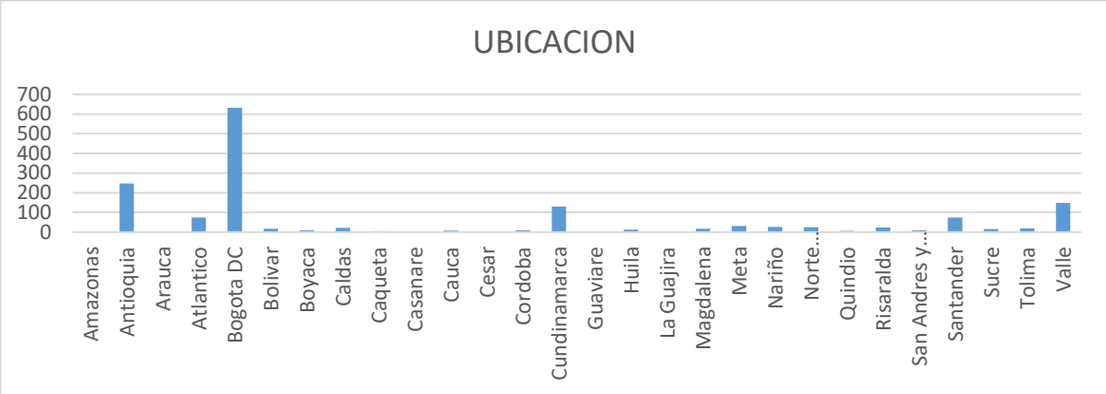


UBICACION

Por lo anterior, a continuación, presentamos como se encuentran distribuidas estas empresas a nivel nacional por departamentos y distrito capital.

Según los resultados obtenidos de las empresas consultadas por códigos CIIU, se puede

establecer que la mayor cantidad de empresas que tienen relación al objeto contractual se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá.



FUENTE: http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/

POSIBLES OFERENTES

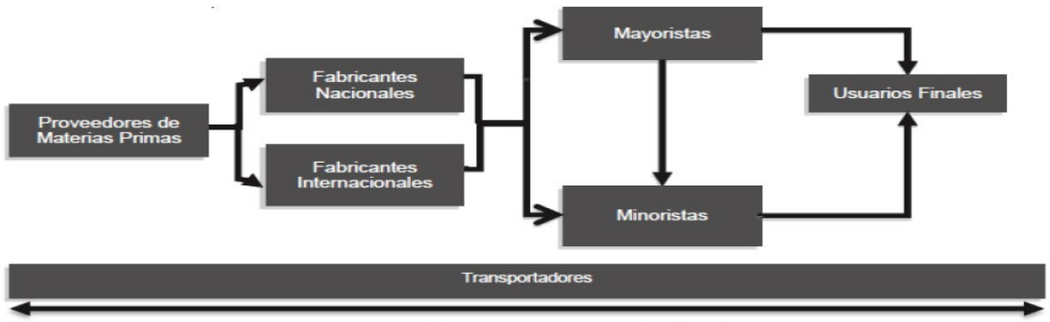
En el análisis realizado de los proveedores que participan en los procesos estatales a nivel nacional y/o regional para el mismo rubro presupuestal, se puede observar la diversidad de empresas dedicadas a la comercialización de estos bienes o servicios y la capacidad para suministrarlos según las condiciones descritas en el proceso. La necesidad planteada por la CENAC REGIONAL YOPAL obliga que sea un solo proveedor que tenga los bienes requeridos para satisfacer la necesidad propuesta. A continuación, se listan algunas de las empresas que poseen competencia con el objeto contractual requerido, así:

No.	EMPRESA
1	AGROFUMIGADORAS DEL META
2	DISTRIBUIDORA MUNDO COMERCIAL
3	AGROVETERINARIA DEL LLANO
4	SUMINISTROS Y SERVICIOS DISCOVERY
5	PASTISAL YOPAL
6	AGROSUMINISTROS DE COLOMBIA SAS
7	VETERINARIA EL BURRO
8	COMERCIALIZADORA DEL CAMPO
9	ALMACEN AGROPECIARIO SOL AGRO
10	SEÑOR AGRO
11	SOLLA NUTRICION ANIMAL
12	VECOL
13	AGRO LA HACIENDA SA
14	CEBA PRODUCTOS Y SERVICIOS VETERINARIOS
15	INVET Colombia
16	ALMACEN AGROPECUARIO AGROVET
17	MULTIAGRO INVERSIONES SAS
18	VETERINARIA AGROMAS
19	CENTRAL AGRIPECUARIA DEL LLANO
20	AGROVETERIANARIA AKUARIUS
21	AGROSERVICIOS YOPAL
22	VETERINARIA Y FERRETRIA DYD
23	COMERCIALIZADORA LA J

Lo anterior, no significa que solo se deben presentar estas entidades, cualquier persona natural o juridica que se encuentre en la capacidad de cumplir el objeto contratado, puede participar en el presente proceso de selección.

CADENA PRODUCTIVA Y/O MODELO DE NEGOCIO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

A continuación, se establece la cadena de abastecimiento de bienes para un proceso como el que se pretende adelantar, para lo cual se debe referenciar que está conformado por productores, comercializadores, minoristas y/o mayoristas.



Fuente: Gráfico de Colombia Compra Eficiente

La cadena productiva se puede resumir en diferentes etapas a saber:
1. La extracción: comprende la explotación de las materias primas necesarias
2. La manufactura de los materiales, a la que es común, procesos técnicos y vigilados para lograr el nivel de calidad adecuado.
3. El transporte, es la etapa que conjuga a los fabricadores de los materiales.
4. Los Comercializadores.
5. Comercio de mayoristas y minoristas
6. Usuarios finales

¿CUAL ES LA DINAMICA DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?

DINAMICA EN GENERAL:

Se da a conocer la cadena de producción y entrega de manera general todo lo relacionado con actividades de bienes y servicios, Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones solicitadas en las instalaciones indicadas en el proceso, al igual que el término de respuesta de la garantía técnica que se exigirá.

Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado y presupuesto oficial.



La producción: consiste en la elaboración o la fabricación de productos (objetos físicos), pero también la provisión de servicios (médicos sanitarios, enseñanza; espectáculos; restaurantes; etc.).

Existen cuatro tipos de proceso de producción diferentes. Son los siguientes

Producción bajo pedido: en esta modalidad productiva solamente se fabrica un producto a la vez y cada uno es diferente, no hay dos iguales, por lo que se considera un proceso de mano de obra intensiva. Los productos pueden ser hechos a mano o surgir como resultado de la combinación de fabricación manual e interacción de máquinas y/o equipos.

Producción por lotes: con la frecuencia que sea necesario se produce una pequeña cantidad de productos idénticos. Podría considerarse como un proceso de producción intensivo en mano de obra, pero no suele ser así, ya que lo habitual es incorporar patrones o plantillas que simplifican la ejecución. Las máquinas se pueden cambiar fácilmente para producir un lote de un producto diferente, si se plantea la necesidad.

Producción en masa: es como se denomina a la manufactura de cientos de productos idénticos, por lo general en una línea de fabricación. Este proceso de producción, a menudo, implica el montaje de una serie de sub-conjuntos de componentes individuales y, generalmente, gran parte de cada tarea se halla automatizada lo que permite utilizar un número menor de trabajadores sin perjuicio de la fabricación de un elevado número de productos.

Producción continua: permite fabricar muchos miles de productos idénticos y, a diferencia de la producción en masa, en este caso la línea de producción se mantiene en funcionamiento 24 horas al día, siete días a la semana, de esta forma se consigue maximizar el rendimiento y eliminar los costes adicionales de arrancar y parar el proceso de producción, que está altamente automatizado y requieren pocos trabajadores.

La distribución: consiste en hacer llegar el producto a su mercado meta. Debiéndose principalmente a la separación que existe entre el lugar de producción (fábrica) desde donde sale el producto, hasta su lugar de utilización o de consumo, pasando por diversos tipos de intermediarios. Esa etapa de transporte y comercialización es lo que llamamos distribución comercial.

Existen dos tipos de canales para el segmento de mercado seleccionado. Por lo tanto, el tipo de canal para este segmento de mercado será planteado según dos escenarios diferentes: Con canal directo y con canal indirecto.

- **Canal indirecto:** En este el producto se vendería a supermercados y/o tiendas, los que a su vez venderían al consumidor final. En este caso se tendría una alta cobertura del producto, pero resultarían ser menos las ganancias totales por la venta del producto al adicionar un intermediario a la cadena de distribución.



Las empresas identificadas tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones solicitadas en las instalaciones indicadas en

el proceso, al igual que el término de respuesta de la garantía técnica que se exigirá. Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado y presupuesto oficial.

TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en el presente proceso corresponde a las consultas realizadas a las diferentes entidades que manejan contextos económicos técnicos y regulatorios claros aplicables a los proceso de contratación, basados en los planes de necesidades planteados por la unidades ejecutoras. El estudio del sector se realizó teniendo en cuenta los parámetros establecidos para ello por las guías emitidas por Colombia Compra Eficiente.

Lista De Fuentes De Información

- DANE: www.dane.gov.co
- ANIF: www.anif.gov.co
- ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co
- Banco de La República: www.banrep.gov.co
- Cámaras de Comercio –
- Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
- Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
- Confecámaras: www.confecamaras.org.co
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co
- Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com
- Ministerio de Industria y Comercio

4. Perspectiva técnica

La información técnica, económica y jurídica a tener en cuenta en el proceso de contratación se encuentra detallada en el estudio previo.

Dado en Yopal a los, 25 de febrero de 2022

YAMILE MILLAN CORREDOR
Profesional Contratado.
Elaboro- Responsable del Proceso